



Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

Evaluación General del Desempeño Financiero

Municipios del Estado de Sinaloa

Ejercicio fiscal: 2024

Número de estudio: 047/2025



CONTENIDO

Introducción	2
Resumen ejecutivo.....	3
I. Disposiciones generales	5
II. Resultados de los Municipios del Estado de Sinaloa	8
1. Ingresos	8
1.1. Eficacia Recaudatoria del Impuesto Predial Urbano	8
1.2 Autonomía Financiera.....	11
2. Egresos	14
2.1 Servidores Públicos por cada mil Habitantes	14
2.2 Gasto en Servicios Personales por Servidor Público.....	17
2.3 Grado de Gasto Corriente.....	20
2.4 Grado de Inversión Pública Productiva.....	23
3. Endeudamiento.....	26
3.1 Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición ...	26
3.2 Servicio de la Deuda y de Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición.....	29
3.3 Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales.....	32
4. Cobertura del Gasto Corriente.....	35
4.1 Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición.....	35
5. Índice Global de Desempeño Financiero 2024	39
III. Conclusiones	41
IV. Recomendaciones.....	43
Glosario de términos.....	44



Introducción

El presente estudio contiene los resultados de la evaluación del desempeño financiero de los Municipios del Estado de Sinaloa del ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de transparentar y analizar el esfuerzo de las finanzas públicas municipales.

La evaluación del desempeño financiero municipal permite obtener información sobre las acciones realizadas durante un ejercicio determinado en materia financiera, la cual se realiza a través del cálculo de diferentes indicadores en temas de ingresos, egresos, endeudamiento y el resultado de la cobertura del gasto corriente, establecidos en su metodología, asimismo, se consideran los resultados de la evaluación respecto del ejercicio fiscal anterior, como parte de su desempeño.

Este documento se compone de los apartados de: disposiciones generales, los resultados de los indicadores alcanzados por los Municipios, conclusiones y recomendaciones, así como un glosario de términos y un anexo.

En el primer apartado se aborda la metodología, objetivo y alcance de la evaluación general del desempeño financiero de los Municipios del Estado de Sinaloa.

En el apartado correspondiente a los resultados obtenidos por los Municipios, se abordan una serie de indicadores relacionados con las diversas áreas de la administración hacendaria municipal. Con base en los indicadores, se comparan los valores obtenidos en 2024 con el promedio general correspondiente, identificando la posición de cada Municipio conforme a su resultado, y, además, se analiza la evolución del valor de cada indicador con relación al ejercicio fiscal anterior.

De acuerdo con los resultados, se hace una ponderación de cada indicador considerando su importancia relativa, para posteriormente obtener una calificación final. La sumatoria de estas calificaciones alcanzadas proporciona el Índice Global de Desempeño Financiero del Municipio.

Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio, analizando los promedios municipales obtenidos en cada indicador, así como los Municipios que lograron resultados mejores a este parámetro y los que mejoraron respecto al año inmediato anterior; y se exponen las recomendaciones generales para el mejor desempeño de los Municipios en ejercicios fiscales subsecuentes.



Resumen ejecutivo

En la evaluación del desempeño financiero de los Municipios del Estado de Sinaloa se utilizaron 10 indicadores, 2 para el rubro de ingresos, 4 para egresos, 3 para endeudamiento y un indicador de cobertura del gasto corriente. De la medición de estos indicadores se registraron los siguientes resultados generales.

- Eficacia recaudatoria del Impuesto Predial Urbano (%): el resultado promedio de los Municipios fue 18.25%; asimismo, los mejores resultados los obtuvieron Mazatlán, Rosario y Ahome, con 34.25%, 28.15% y 27.25%, respectivamente.
- Autonomía Financiera (%): el resultado promedio de los Municipios fue de 14.71%, el primer lugar lo obtuvo Mazatlán con 45.94%, seguido de Culiacán con 35.74% y Ahome con 26.77%.
- Servidores públicos por cada mil habitantes (%): el promedio de los Municipios fue de 8.26, los mejores resultados los obtuvieron Culiacán con 4.31, Guasave con 4.80 y Ahome con 4.97.
- Gasto en servicios personales por servidor público (\$): el promedio de los Municipios fue de 264,181.75 pesos, destacando Concordia, Choix y El Fuerte en los primeros lugares, quienes erogaron 173,153.35, 200,520.95 y 207,388.06 pesos por servidor público, respectivamente.
- Grado de Gasto Corriente (%): el promedio de los Municipios fue de 80.02%, los mejores resultados los obtuvieron Badiraguato con 46.42%, Choix con 68.49% y Sinaloa con 75.73%.
- Grado de Inversión Pública Productiva (%): el promedio de los Municipios fue de 18.62%, el primer lugar lo obtuvo Badiraguato con 45.27%, seguido de Choix con 31.22% y Sinaloa con 24.09%.
- Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (%): el promedio de los Municipios fue de 2.36%, destacando Angostura, Concordia, El Fuerte y San Ignacio en la posición 1, al mantenerse sin deuda pública, mientras que Cosalá, Escuinapa y Navolato, tuvieron los mejores resultados, al registrar niveles de 0.37%, 0.63% y 0.80%, respectivamente.
- Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (%): el promedio de los Municipios fue de 1.04%, de los Municipios con deuda contratada, destacaron Cosalá, Escuinapa y Navolato en los primeros lugares, con un resultado de 0.24%, 0.36% y 0.43%, respectivamente.



- Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (%): el promedio de los Municipios fue de -0.93%, los mejores resultados lo obtuvieron Culiacán con -9.93%, Sinaloa con -9.80% y Badiraguato con -7.47%.
- Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición (%): el promedio de los Municipios fue de 84.19%, destacando Badiraguato, Mazatlán y Culiacán en los primeros lugares, con resultados de 120.37%, 98.70% y 94.81%, respectivamente.

Con base en estos indicadores se calculó el Índice Global de Desempeño Financiero, considerando el resultado de cada Municipio y el desempeño respecto al ejercicio fiscal anterior, clasificándolos de acuerdo con la puntuación obtenida, encontrando que el promedio fue de 57.74 puntos, con 9 municipios por arriba de este parámetro y 9 municipios por debajo, siendo Angostura el que obtuvo el primer lugar, con 69.96 puntos, mientras que Rosario obtuvo el último lugar con una puntuación de 48.16.



I. Disposiciones generales

Metodología

Para llevar a cabo la evaluación del desempeño financiero municipal, se utiliza la metodología desarrollada para tal fin, misma que consta de las fases siguientes:

1. Identificación y cálculo de 10 indicadores relevantes, ubicados en tres áreas de la administración hacendaria municipal (ingresos, egresos y endeudamiento), así como la cobertura del Gasto Corriente. Una vez valorados los indicadores, los municipios se ordenan en cada uno de los indicadores, ocupando la posición 1 el Municipio con el mejor resultado y la posición 18 el Municipio con el menor resultado.
2. Calculados los valores de los indicadores, se les compara con el promedio municipal, y se califica a los municipios para convertirlos en una base homogénea, otorgándole una calificación de 10 puntos al Municipio con mejor resultado, 1 punto al de menor resultado y al resto en función del valor que ocupa entre ambos.
3. Posteriormente, se realiza la comparación del resultado obtenido en el ejercicio fiscal en revisión respecto al ejercicio anterior, para obtener la variación en el resultado. Al tener este dato, se procede a ordenar a los municipios, ocupando la posición 1 el Municipio con la mejor variación y la posición 18 el Municipio con la menor variación.
4. Con los datos del punto anterior, se calcula el promedio municipal de las variaciones, procediendo a calificar a los municipios para convertirlos en una base homogénea, otorgándole una calificación de 10 puntos al Municipio con la mejor variación, 1 punto al de menor variación y al resto en función del valor que ocupa entre ambos.
5. Al obtener las calificaciones respecto a resultado y a variación, se ponderan dándole un valor de 70% a la primera y 30% a la segunda, para así obtener la calificación final de cada indicador.
6. Acto seguido, se pondera a cada indicador de acuerdo con su importancia en el resultado final. El peso relativo de los indicadores se muestra en el siguiente cuadro.



Cuadro 1

Indicadores utilizados en la evaluación del desempeño financiero, 2024

Indicador	Método de cálculo	Sentido del indicador	Ponderación de la I. R.
1 INGRESOS			
1.1 Eficacia recaudatoria del impuesto predial urbano (%)	$\left[\frac{\text{Impuesto predial urbano recaudado (IPUR)}}{\text{Impuesto predial urbano facturado por el ICES (IPUF)}} \right] *100$	Ascendente	1.0
1.2 Autonomía financiera (%)	$\left[\frac{\text{Ingresos propios totales (IPT)}}{\text{Ingresos totales sin financiamiento (ITSF)}} \right] *100$	Ascendente	1.0
2 EGRESOS			
2.1 Servidores públicos por cada mil habitantes (¹ / ₀₀) *	$\left[\frac{\text{Total de servidores públicos (TSP)}}{\text{Población municipal (PM)}} \right] *1000$	Descendente	1.0
2.2 Gasto en servicios personales por servidor público (\$) *	$\left[\frac{\text{Gasto en servicios personales (GSP)}}{\text{Total de servidores públicos (TSP)}} \right]$	Descendente	1.0
2.3 Grado de gasto corriente (%)	$\left[\frac{\text{Gasto corriente (GC)}}{\text{Egresos totales (ET)}} \right] *100$	Descendente	1.0
2.4 Grado de inversión pública productiva (%)	$\left[\frac{\text{Inversión pública (IP)}}{\text{Egresos totales (ET)}} \right] *100$	Ascendente	1.0
3 ENDEUDAMIENTO			
3.1 Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%)	$\left[\frac{\text{Deuda pública y obligaciones (DPyO)}}{\text{Ingresos de libre disposición (ILD)}} \right] *100$	Descendente	1.0
3.2 Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%)	$\left[\frac{\text{Servicio de la deuda pública y obligaciones (SDPyO)}}{\text{Ingresos de libre disposición (ILD)}} \right] *100$	Descendente	1.0
3.3 Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales (%)	$\left[\frac{\text{Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas (OCPyPC)}}{\text{Ingresos totales (IT)}} \right] *100$	Descendente	1.0
4 COBERTURA DEL GASTO CORRIENTE			
4.1 Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición (%)	$\left[\frac{\text{Ingresos de libre disposición (ILD)}}{\text{Gasto corriente (GC)}} \right] *100$	Ascendente	1.0

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

* No se considera al personal extraordinario, jubilado y pensionado.

- Finalmente, se realiza una sumatoria de las calificaciones ponderadas en todos los indicadores para cada Municipio, con lo que se obtiene el Índice Global de Desempeño Financiero, jerarquizándolos de mayor a menor calificación.



Objetivo

La evaluación del desempeño financiero municipal tiene como propósito analizar las fortalezas y áreas de mejora en las finanzas públicas de los Municipios del Estado de Sinaloa, por medio de la medición de indicadores en materia de ingresos, egresos y el nivel de endeudamiento, así como la cobertura del gasto corriente, con la finalidad de que sus autoridades implementen las acciones necesarias que permitan mejorar su desempeño.

Asimismo, proporcionar a los diputados integrantes del H. Congreso del Estado de Sinaloa mayores elementos de análisis para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas respecto del manejo de los recursos públicos municipales.

Alcance

El alcance de esta evaluación son 18 Municipios del Estado de Sinaloa, con base en la información financiera registrada en la cuenta pública, incluyendo información referente a ingresos, egresos, endeudamiento y cobertura del gasto corriente, del ejercicio fiscal 2024.

Los Municipios de Eldorado y Juan José Ríos, de reciente creación, iniciaron su administración en los meses noviembre y diciembre 2024, por lo anterior, no se consideró factible incorporarlos en la evaluación del desempeño financiero municipal, debido a que no se contará con la información suficiente para realizar una evaluación técnica del desempeño de su gestión en esta materia.



II. Resultados de los Municipios del Estado de Sinaloa

En este apartado se analizan los resultados de la evaluación del desempeño financiero de los Municipios del Estado de Sinaloa¹, presentando los promedios municipales, los municipios con los mejores resultados y los que tuvieron áreas de mejora, así como la variación respecto a la evaluación del año 2023.

Cabe mencionar que en las Evaluaciones Individuales del Desempeño Financiero de cada Municipio se analizan los resultados obtenidos en todos y cada uno de los indicadores para los años 2023 y 2024, y se presenta la calificación de los indicadores para calcular su Índice Global de Desempeño Financiero alcanzado en dichos ejercicios fiscales.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a los 10 indicadores calculados para esta evaluación, incluyendo 2 para el rubro de ingresos; 4 para egresos; 3 para endeudamiento; y 1 de cobertura del gasto corriente.

1. Ingresos

En materia de ingresos se utilizan 2 indicadores, el primero relacionado con la capacidad recaudatoria del Ayuntamiento; y el segundo, con su autonomía financiera respecto de los Ingresos Totales.

1.1. Eficacia Recaudatoria del Impuesto Predial Urbano

Este indicador mide el resultado del esfuerzo desarrollado por el Municipio para el cobro del Impuesto Predial Urbano, lo que resulta relevante porque también se utiliza como variable para la distribución de las participaciones, conforme a la determinación de los ingresos que le correspondan sobre la participación del Estado de Sinaloa en la Recaudación Federal Participable. El sentido de este indicador es ascendente por lo que se busca que el resultado sea lo más alto posible; es decir, entre más alto su valor, es mejor. El método de cálculo de este indicador es el siguiente:

$$\text{Eficacia Recaudatoria del Impuesto Predial Urbano} = \left[\frac{\text{Impuesto predial urbano recaudado (IPUR)}}{\text{Impuesto predial urbano facturado por el ICES (IPUF)}} \right] * 100$$

¹ No se consideraron los Municipios de Eldorado y Juan José Ríos, por ser de reciente creación.



En 2024, los Municipios del Estado de Sinaloa obtuvieron un 18.25% de eficacia recaudatoria del Impuesto Predial Urbano en promedio, misma que representa una disminución respecto al 21.26% registrado en el ejercicio fiscal 2023.

Cuadro 2

1.1 Eficacia Recaudatoria del Impuesto Predial Urbano (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

Municipio	Año		Variación	Cambio en posición
	2023	2024		
1 Mazatlán	41.85	34.25	-7.60	0 ↔
2 Rosario	33.95	28.15	-5.79	0 ↔
3 Ahome	32.51	27.25	-5.25	0 ↔
4 Guasave	25.13	25.81	0.69	1 ↑
5 Concordia	24.26	23.86	-0.41	3 ↑
6 Culiacán	27.50	23.25	-4.25	-2 ↓
7 El Fuerte	25.01	20.43	-4.57	-1 ↓
8 Cosalá	22.64	19.94	-2.70	2 ↑
9 Elota	22.68	19.76	-2.93	0 ↔
10 Navolato	18.51	19.65	1.14	1 ↑
11 Mocorito	15.70	14.11	-1.59	1 ↑
12 Salvador Alvarado	13.47	12.74	-0.73	2 ↑
13 Escuinapa	24.99	10.87	-14.11	-6 ↓
14 Angostura	11.52	10.44	-1.08	1 ↑
15 Choix	15.33	10.29	-5.04	-2 ↓
16 Sinaloa	9.32	10.08	0.77	1 ↑
17 San Ignacio	10.02	9.94	-0.08	-1 ↓
18 Badiraguato	8.26	7.74	-0.52	0 ↔

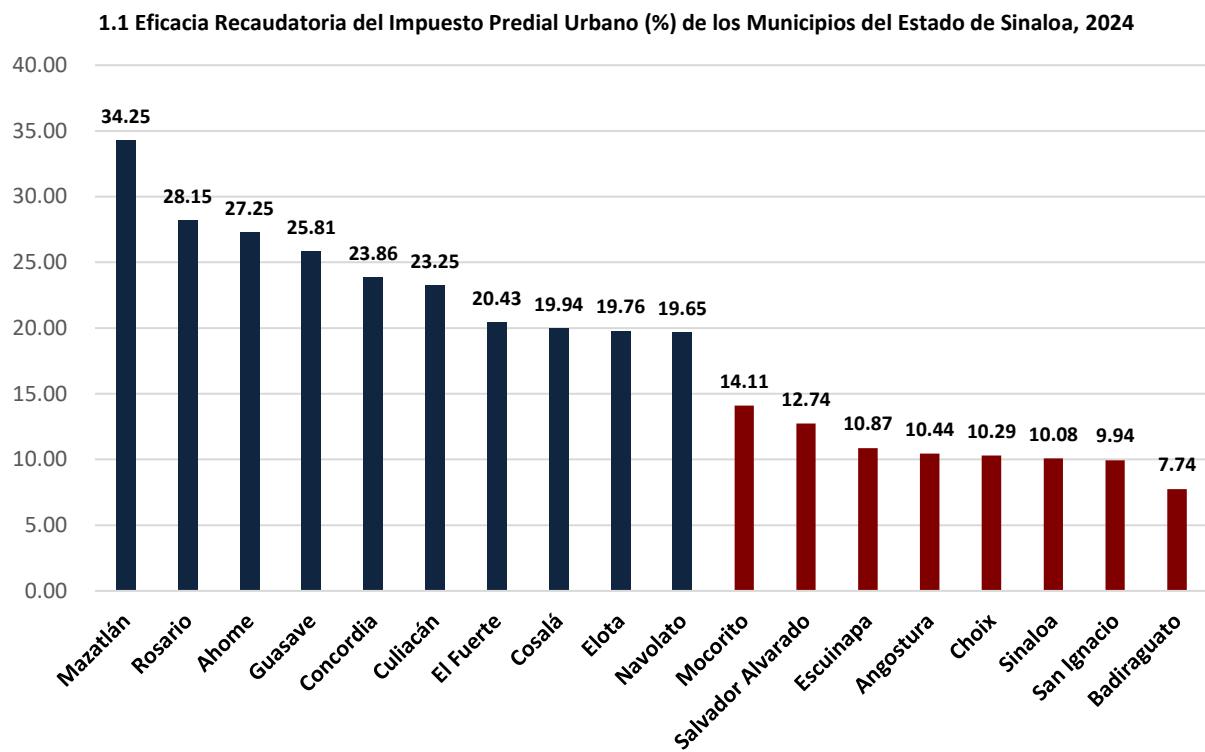
Promedio	21.26	18.25
----------	-------	-------

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

El resultado de 10 Municipios del Estado de Sinaloa en el indicador de eficacia recaudatoria del Impuesto Predial Urbano fue superior al promedio de 18.25%; destacando en la primera posición Mazatlán (34.25%), seguido de Rosario (28.15%), Ahome (27.25%), Guasave (25.81%), Concordia (23.86%), Culiacán (23.25%), El Fuerte (20.43%), Cosalá (19.94%), Elota (19.76%) y Navolato (19.65%). Mientras que en los 8 Municipios restantes obtuvieron resultados inferiores al promedio, donde los últimos lugares corresponden a San Ignacio (9.94%) y Badiraguato (7.74%).



Gráfica 1



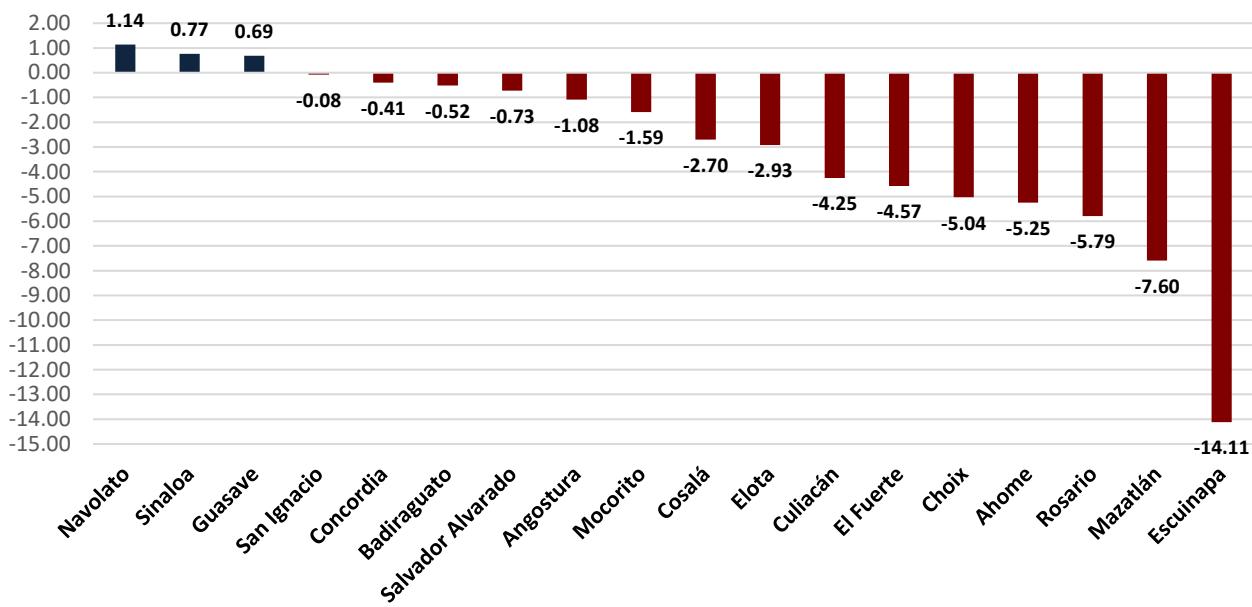
Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2024.
Promedio: 18.25.

En relación con el año anterior, solo los Municipios de Navolato, Sinaloa y Guasave lograron mejorar su eficacia recaudatoria del Impuesto Predial Urbano, mostrando un aumento del indicador en 1.14, 0.77 y 0.69 puntos porcentuales, respectivamente. En cambio, el resto de los Municipios muestran una disminución en el resultado del indicador de hasta -14.11 puntos porcentuales para el caso de Escuinapa.



Gráfica 2

Variación de la Eficacia Recaudatoria del Impuesto Predial Urbano (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023-2024



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

1.2 Autonomía Financiera

Este indicador mide la representatividad de la totalidad de los Ingresos Propios del Ayuntamiento respecto de los Ingresos Totales recibidos en el ejercicio fiscal. El sentido de este indicador es ascendente por lo que se busca que el resultado sea lo más alto posible; es decir, entre más alto su valor, es mejor. El método de cálculo de este indicador se presenta a continuación:

$$\text{Autonomía Financiera} = \left[\frac{\text{Ingresos propios totales (IPT)}}{\text{Ingresos totales sin financiamiento (ITSF)}} \right] * 100$$

El porcentaje promedio de Ingresos Propios respecto de los Ingresos Totales de los Municipios del Estado de Sinaloa significaron el 14.71% en 2024, mismo que presenta un incremento respecto al 14.65% registrado en el ejercicio fiscal 2023.

Cuadro 3

1.2 Autonomía Financiera (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

	Municipio	Año		Variación	Cambio en posición	
		2023	2024			
1	Mazatlán	45.98	45.94	-0.03	0	↔
2	Culiacán	37.13	35.74	-1.39	0	↔
3	Ahome	26.48	26.77	0.29	0	↔



1.2 Autonomía Financiera (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

	Municipio	Año		Variación	Cambio en posición	
		2023	2024			
4	Salvador Alvarado	21.21	23.35	2.14	1	↑
5	Navolato	22.23	20.84	-1.38	-1	↓
6	Guasave	17.39	18.39	1.01	0	↔
7	Angostura	13.96	17.20	3.25	0	↔
8	El Fuerte	10.88	11.48	0.61	2	↑
9	Elota	11.98	11.14	-0.84	-1	↓
10	Escuinapa	11.38	10.98	-0.40	-1	↓
11	Rosario	7.39	7.56	0.18	2	↑
12	Sinaloa	9.21	7.38	-1.83	-1	↓
13	Mocorito	8.88	6.67	-2.21	-1	↓
14	Badiraguato	3.49	5.41	1.92	4	↑
15	San Ignacio	4.66	4.40	-0.26	-1	↓
16	Cosalá	4.24	4.27	0.04	-1	↓
17	Concordia	3.55	3.77	0.22	0	↔
18	Choix	3.59	3.46	-0.14	-2	↓

Promedio	14.65	14.71
----------	-------	-------

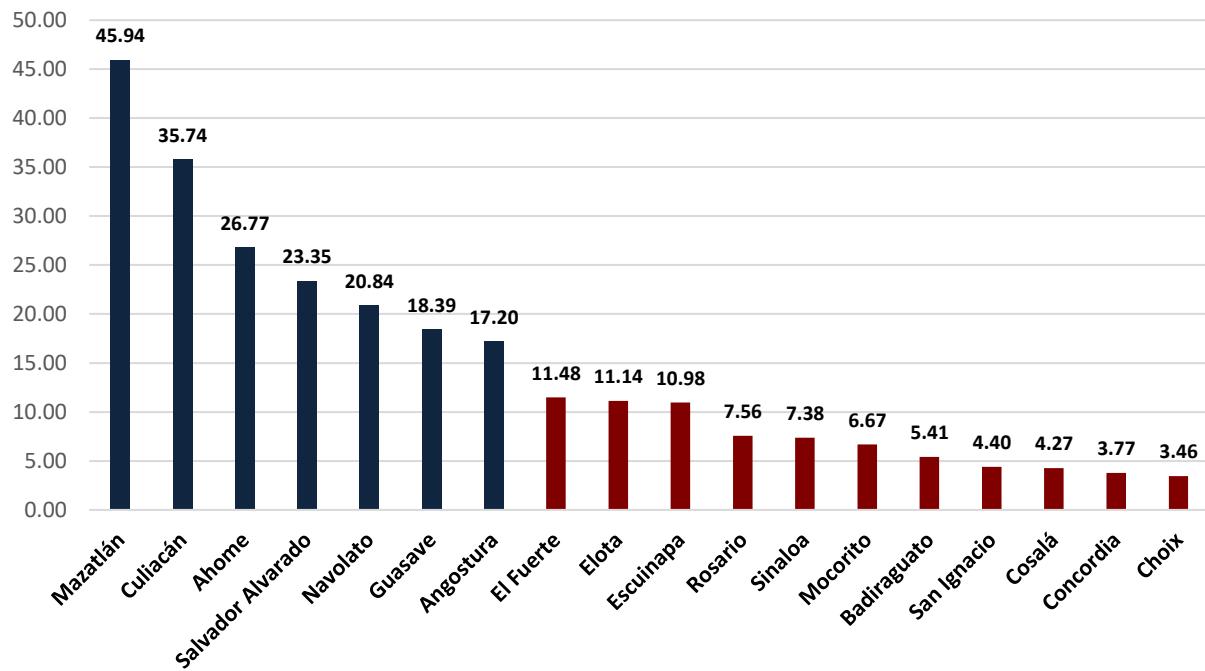
Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

En el indicador de Autonomía Financiera, se observa que 7 Municipios del Estado de Sinaloa obtuvieron un resultado superior al promedio de 14.71% en 2024, siendo Mazatlán el que se colocó en la primera posición con un resultado de 45.94%, seguido de Culiacán (35.74%), Ahome (26.77%), Salvador Alvarado (23.35%), Navolato (20.84%), Guasave (18.39%) y Angostura (17.20%). Mientras que, los 11 Municipios restantes obtuvieron resultados inferiores al promedio, con San Ignacio (4.40%), Cosalá (4.27%), Concordia (3.77%) y Choix (3.46%) en las últimas posiciones, reflejando su alto nivel de dependencia de recursos federales.



Gráfica 3

1.2 Autonomía Financiera (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2024

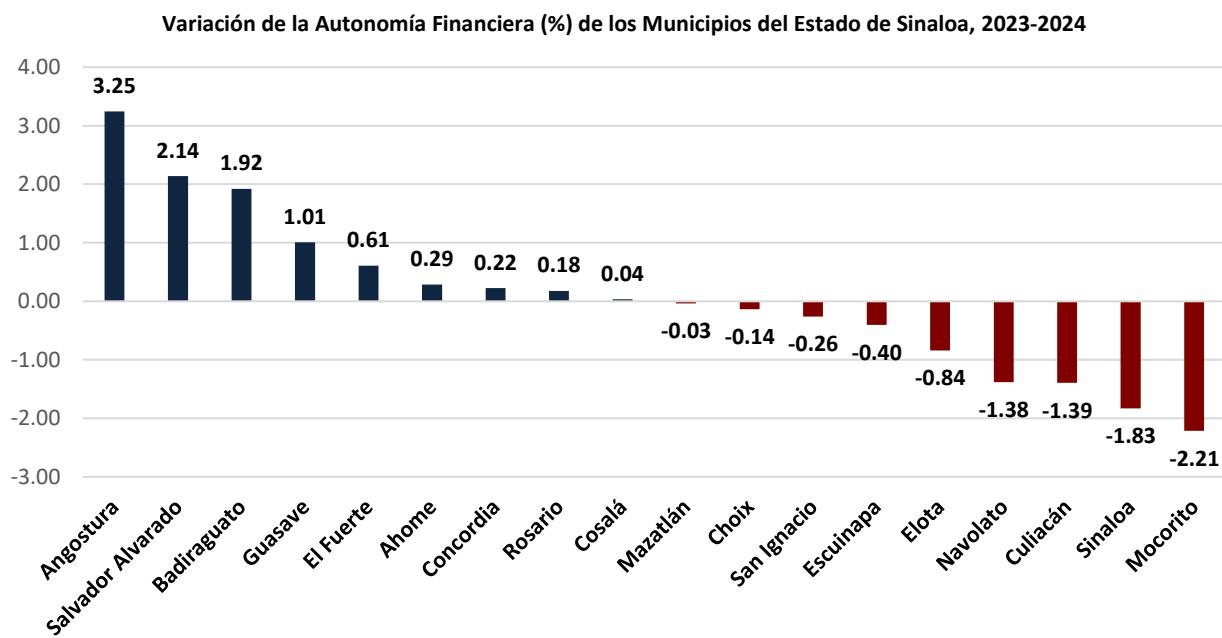


Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2024.
Promedio: 14.71.

En relación con el año 2023, los 9 Municipios que lograron mejorar su nivel de autonomía financiera respecto a ingresos de recursos públicos federales, son: Angostura (3.25%), Salvador Alvarado (2.14), Badiraguato (1.92), Guasave (1.01), El Fuerte (0.61), Ahome (0.29), Concordia (0.22), Rosario (0.18) y Cosalá (0.04); los 9 Municipios restantes registraron variaciones negativas en este indicador, siendo Navolato (-1.38), Culiacán (-1.39), Sinaloa (-1.83) y Mocorito (-2.21) los que obtuvieron los mayores deterioros.



Gráfica 4



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

2. Egresos

En materia de egresos se utilizan 4 indicadores relacionados con el nivel de la plantilla de servidores públicos; el gasto en servicios personales; gasto corriente; y con la inversión pública productiva, entendida esta última como los desembolsos que el ayuntamiento realiza para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, así como los realizados en infraestructura por Inversión Pública.

2.1 Servidores Públicos por cada mil Habitantes

Este indicador mide la proporción que guarda el total de la plantilla operativa integrada por el personal de base, confianza, regidores y honorarios asimilables a salarios, en relación con la población del Municipio. El sentido de este indicador es descendente por lo que se busca un resultado inferior; es decir, entre más bajo su valor, es mejor. El método de cálculo de este indicador es el siguiente:

$$\text{Servidores públicos por cada mil habitantes} = \left[\frac{\text{Total de servidores públicos (TSP)}}{\text{Población municipal (PM)}} \right] * 1000$$



Este indicador registró 8.26 servidores públicos por cada mil habitantes como promedio de los Municipios en 2024, representando un incremento respecto a los 8.06 registrados en el ejercicio fiscal anterior.

Cuadro 4

2.1 Servidores Públicos por cada Mil Habitantes (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

	Municipio	Año		Variación	Cambio en posición	
		2023	2024			
1	Culiacán	4.54	4.31	-0.23	1	↑
2	Guasave	4.99	4.80	-0.20	1	↑
3	Ahome	5.01	4.97	-0.04	1	↑
4	Sinaloa	6.20	5.06	-1.14	2	↑
5	Mazatlán	5.17	5.40	0.22	0	↔
6	Elota	7.06	6.40	-0.66	4	↑
7	Badiraguato	6.86	6.53	-0.33	1	↑
8	Navolato	6.20	7.06	0.86	-1	↓
9	El Fuerte	4.51	7.12	2.60	-8	↓
10	San Ignacio	8.95	8.41	-0.54	3	↑
11	Angostura	8.60	8.52	-0.08	0	↔
12	Mocorito	7.03	8.60	1.57	-3	↓
13	Salvador Alvarado	8.68	9.05	0.38	-1	↓
14	Escuinapa	11.50	10.34	-1.15	2	↑
15	Rosario	10.86	10.70	-0.15	-1	↓
16	Choix	12.71	12.51	-0.20	1	↑
17	Cosalá	11.34	13.19	1.85	-2	↓
18	Concordia	14.82	15.68	0.86	0	↔
Promedio		8.06	8.26			

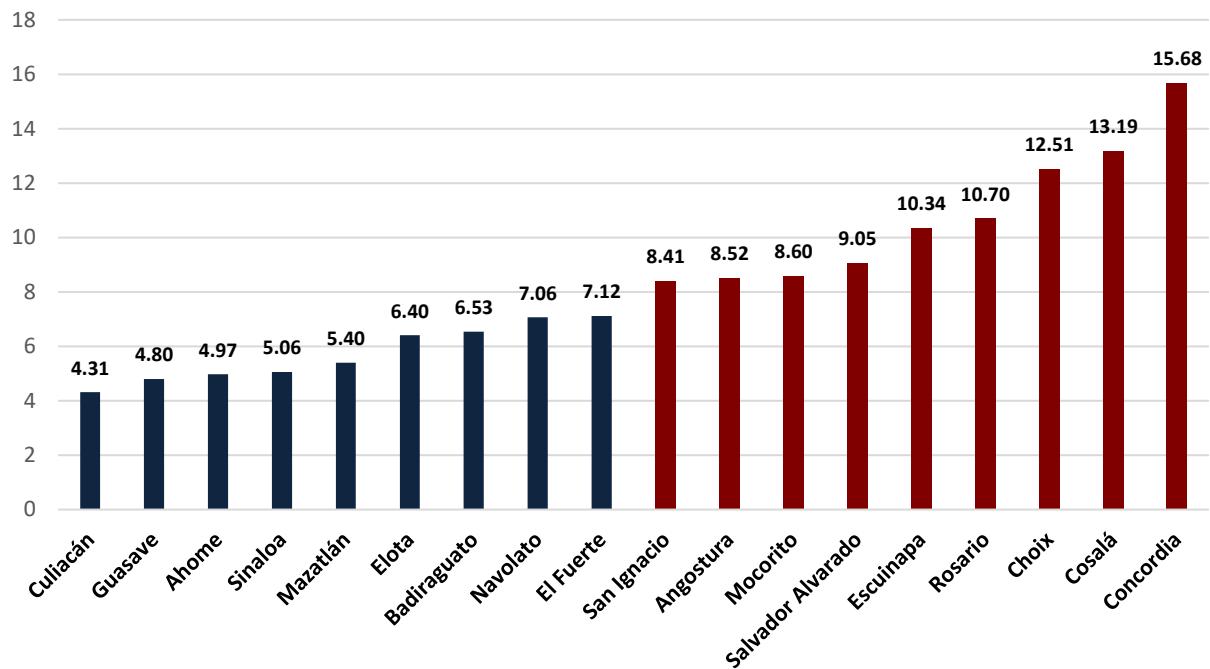
Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

Los Municipios que obtuvieron resultados inferiores al promedio en 2024, es decir, menor número de servidores públicos, son Culiacán (4.31) en la primera posición, seguido de Guasave (4.80), Ahome (4.97) y Sinaloa (5.06), Mazatlán (5.40), Elota (6.40), Badiraguato (6.53), Navolato (7.06) y el Fuerte (7.12). Mientras que los restantes 9 Municipios se colocaron por arriba de este parámetro de servidores públicos por cada mil habitantes, con Choix, Cosalá y Concordia en las últimas posiciones, registrando 12.51, 13.19 y 15.68 servidores públicos por cada mil habitantes, respectivamente.



Gráfica 5

2.1 Servidores Públicos por cada Mil Habitantes (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2024



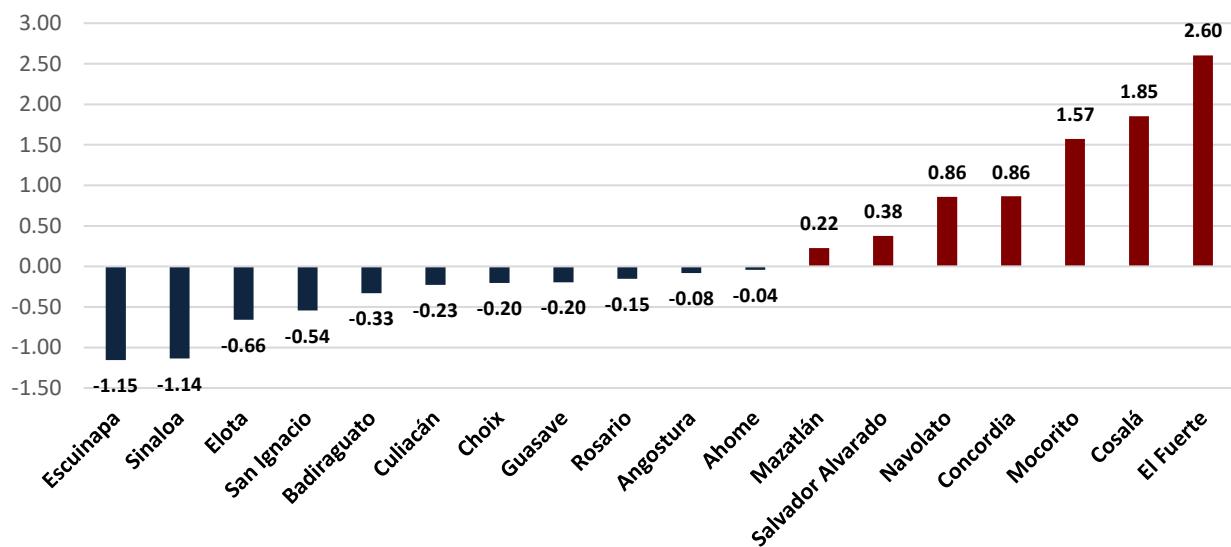
Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2024.
Promedio: 8.26.

En relación con el ejercicio inmediato anterior, se identificó que 11 Municipios redujeron su proporción de plantilla de personal, correspondientes a: Escuinapa (-1.15), Sinaloa (-1.14), Elota (-0.66), San Ignacio (-0.54), Badiraguato (-0.33), Culiacán (-0.23), Choix (-0.20), Guasave (-0.20), Rosario (-0.15), Angostura (-0.08) y Ahome (-0.04). Por otra parte, 7 Municipios aumentaron desde 0.22 hasta 2.60 servidores públicos por cada mil habitantes.



Gráfica 6

Variación de los Servidores Públicos por cada Mil Habitantes (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023-2024



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

2.2 Gasto en Servicios Personales por Servidor Público

Este indicador mide el monto promedio que se eroga por servidor público, excluyendo al personal extraordinario, jubilado y pensionado. Al igual que el indicador pasado, su sentido es descendente, buscando un resultado menor; es decir, entre más bajo su valor, es mejor. El método de cálculo de este indicador se presenta a continuación:

$$\text{Gasto en Servicios personales por Servidor Público} = \frac{\text{Gasto en servicios personales (GSP)}}{\text{Total de servidores públicos (TSP)}}$$

Para 2024, los Municipios del Estado de Sinaloa erogaron en promedio 264,181.75 pesos por servidor público; dicho resultado representó un incremento respecto a los 251,614.52 pesos registrados en el ejercicio fiscal 2023.

Cuadro 5

2.2 Gasto en servicios personales por servidor público (\$) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

Municipio	Año		Variación	Cambio en posición
	2023	2024		
1 Concordia	179,966.09	173,153.35	-6,812.73	0 ↔
2 Choix	187,566.42	200,520.95	12,954.52	2 ↑
3 El Fuerte	295,469.76	207,388.06	-88,081.70	13 ↑
4 Angostura	274,828.42	222,990.36	-51,838.06	9 ↑



2.2 Gasto en servicios personales por servidor público (\$) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

Municipio	Año		Variación	Cambio en posición	
	2023	2024			
5 Salvador Alvarado	232,713.58	244,524.28	11,810.70	2	↑
6 Navolato	261,506.94	246,595.39	-14,911.55	5	↑
7 Escuinapa	234,497.81	258,199.92	23,702.11	1	↑
8 Sinaloa	182,440.03	264,745.17	82,305.14	-5	↓
9 Ahome	258,108.21	265,717.60	7,609.40	1	↑
10 Mocorito	289,636.62	265,901.28	-23,735.34	5	↑
11 Cosalá	229,072.81	274,133.67	45,060.86	-5	↓
12 Guasave	257,312.42	277,213.31	19,900.89	-3	↓
13 Culiacán	268,925.71	282,155.62	13,229.91	-1	↓
14 Elota	219,650.64	299,013.80	79,363.16	-9	↓
15 Rosario	181,690.71	302,465.61	120,774.90	-13	↓
16 Mazatlán	382,411.01	315,241.73	-67,169.28	2	↑
17 Badiraguato	288,966.76	326,528.26	37,561.50	-3	↓
18 San Ignacio	304,297.50	328,783.07	24,485.56	-1	↓
Promedio	251,614.52	264,181.75			

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

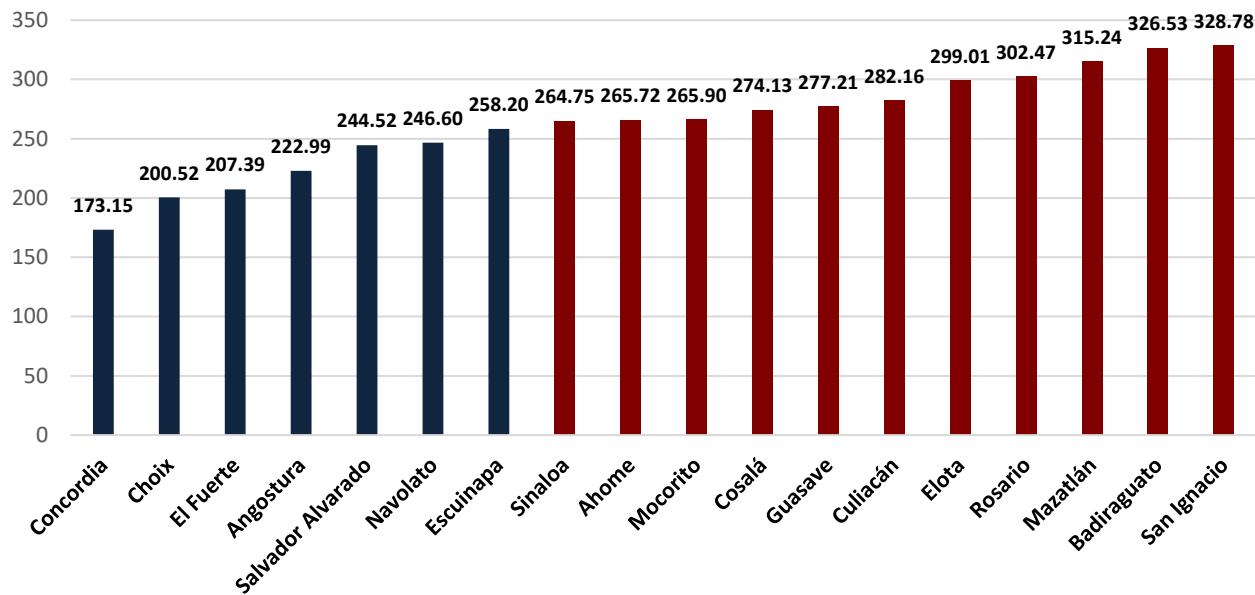
El resultado del indicador de gasto en servicios personales por servidor público fue menor al promedio de 2024 para 7 Municipios, destacando Concordia, Choix y El Fuerte, quienes erogaron 173.15, 200.52 y 207.39 miles de pesos por servidor público, respectivamente, además de Angostura (222.99), Salvador Alvarado (244.52), Navolato (246.59) y Escuinapa (258.19).

Mientras que los restantes 11 Municipios se ubicaron por arriba del promedio de gasto, siendo Badiraguato, con 326.53 miles de pesos, y San Ignacio, con 328.78 miles de pesos, los que registraron mayores erogaciones.



Gráfica 7

2.2 Gasto en servicios personales por servidor público (miles de \$) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2024



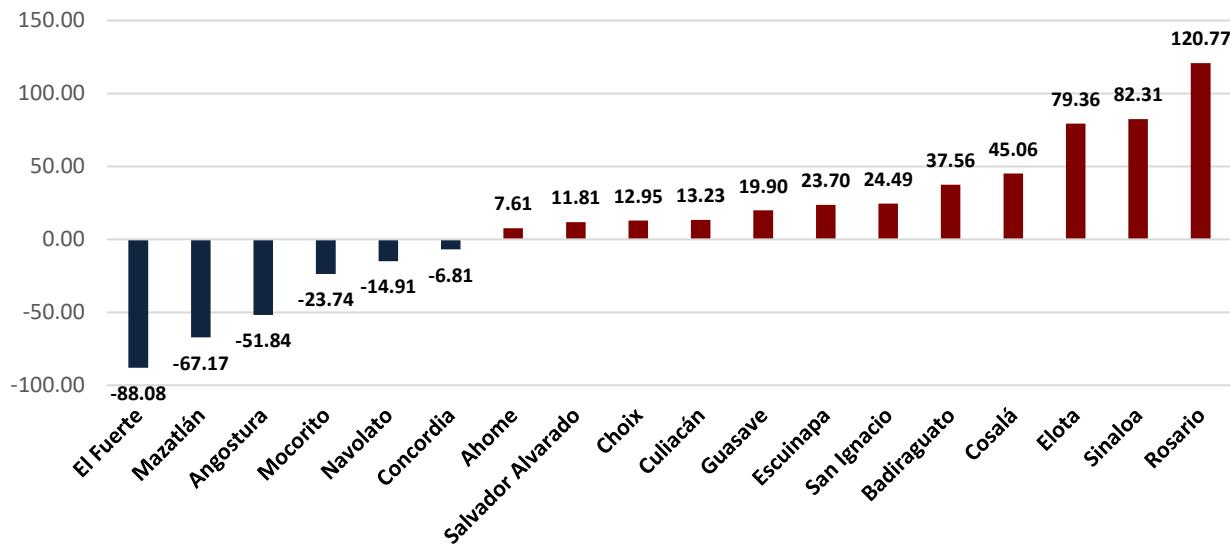
Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2024.
Promedio: 264,181.75.

En relación con el año 2023, los 6 Municipios que redujeron su gasto en servicios personales por servidor público fueron El Fuerte (-88.08), Mazatlán (-67.17), Angostura (-51.84), Mocorito (-23.74), Navolato (-14.91) y Concordia (-6.81); los 12 Municipios restantes aumentaron su gasto desde 7.61 a 120.77 miles de pesos por servidor público.



Gráfica 8

Variación del Gasto en servicios personales por servidor público (miles de pesos) de los Municipios del Estado de Sinaloa,
2023-2024



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

2.3 Grado de Gasto Corriente

Este indicador mide la proporción de los Egresos Totales que es destinada a solventar el Gasto Corriente del Municipio, que para fines de la presente evaluación, incluye los capítulos de: Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas. El sentido de este indicador es descendente por lo que se busca que el resultado sea lo razonablemente menor posible; es decir, entre más bajo su valor, es mejor. El método de cálculo del indicador es el siguiente:

$$\text{Grado de Gasto Corriente} = \left[\frac{\text{Gasto corriente (GC)}}{\text{Egresos totales (ET)}} \right] * 100$$

Al cierre del 2024, el Gasto Corriente promedio de los Municipios del Estado de Sinaloa representó el 80.02% de los Egresos Totales, porcentaje mayor respecto al resultado de 78.72% registrado en 2023.



Cuadro 6

2.3 Grado de gasto corriente (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

	Municipio	Año		Variación	Cambio en posición
		2023	2024		
1	Badiraguato	44.46	46.42	1.96	0 ↔
2	Choix	69.09	68.49	-0.60	0 ↔
3	Sinaloa	76.25	75.73	-0.52	2 ↑
4	Angostura	76.44	77.35	0.91	2 ↑
5	Mocorito	72.52	77.77	5.25	-2 ↓
6	San Ignacio	75.64	78.08	2.44	-2 ↓
7	Guasave	82.27	78.31	-3.96	3 ↑
8	El Fuerte	79.86	78.32	-1.54	-1 ↓
9	Rosario	80.57	82.20	1.62	0 ↔
10	Concordia	86.39	83.26	-3.13	6 ↑
11	Elota	80.13	83.88	3.75	-3 ↓
12	Cosalá	82.45	85.31	2.86	-1 ↓
13	Mazatlán	83.41	85.50	2.10	0 ↔
14	Culiacán	82.70	86.10	3.40	-2 ↓
15	Navolato	87.78	86.39	-1.39	3 ↑
16	Escuinapa	84.61	86.50	1.88	-2 ↓
17	Ahome	86.60	89.50	2.90	0 ↔
18	Salvador Alvarado	85.83	91.16	5.33	-3 ↓
Promedio		78.72	80.02		

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

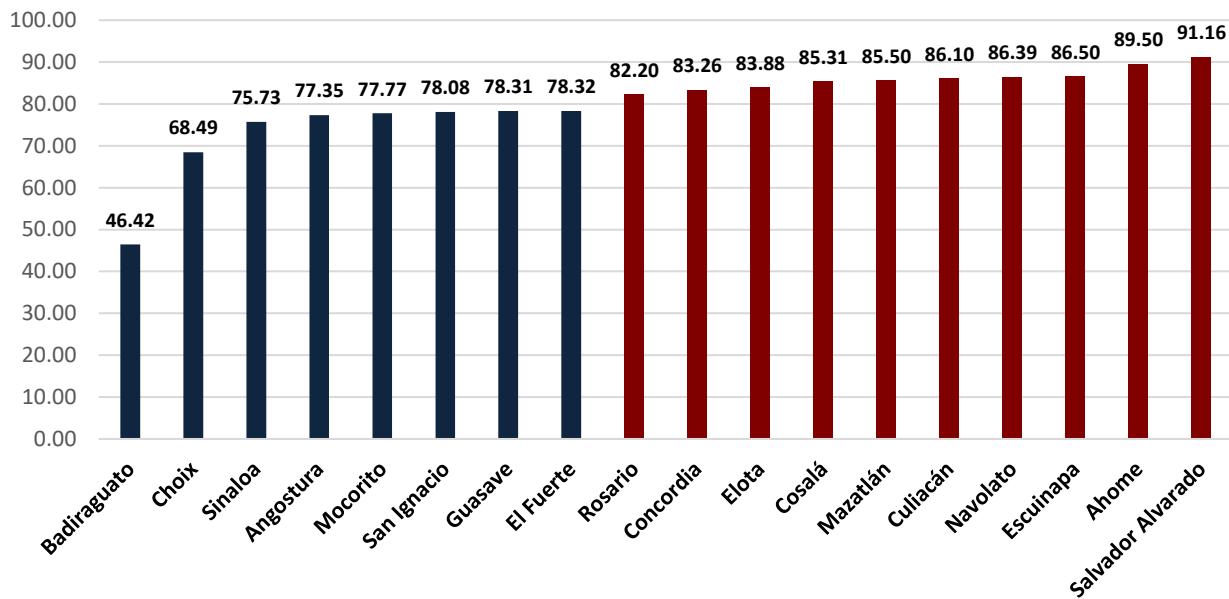
En este indicador, se verificó que 8 Municipios lograron un resultado inferior al promedio de 2024, correspondientes a Badiraguato (46.62%), Choix (68.49%), Sinaloa (75.73%), Angostura (77.35%), Mocorito (77.77%), San Ignacio (78.08%), Guasave (78.31%) y El Fuerte (78.32%).

Mientras que los 10 Municipios restantes se colocaron por arriba de este parámetro, es decir, con resultados superiores al 80.02%, donde Culiacán, Navolato, Escuinapa, Ahome y Salvador Alvarado se colocaron en las últimas posiciones, con resultados de 86.10%, 86.39%, 86.50%, 89.50% y 91.16%, respectivamente.



Gráfica 9

2.3 Grado de gasto corriente (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2024



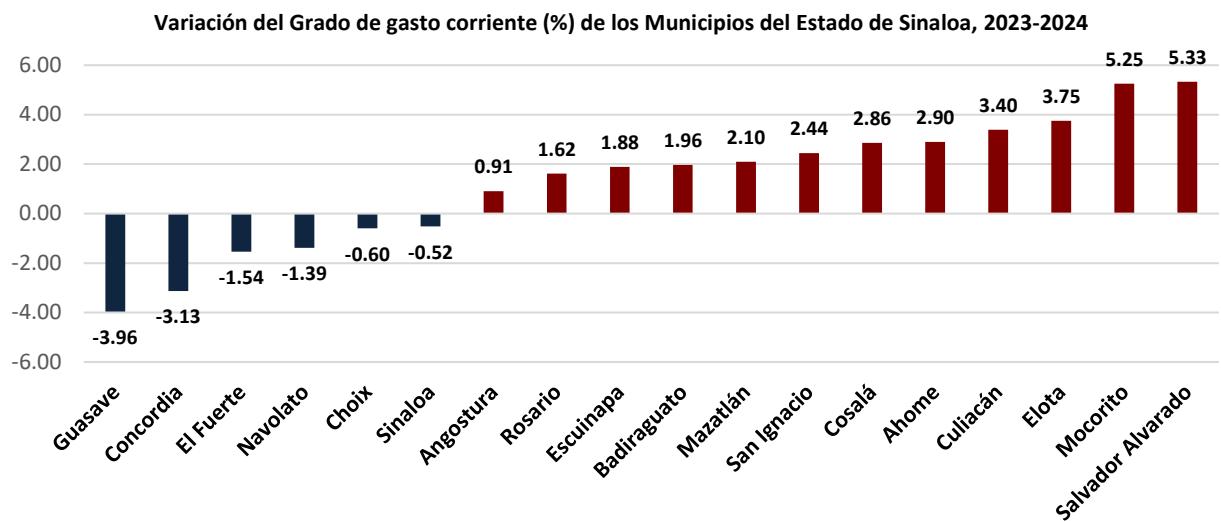
Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2024.
Promedio: 80.02.

Respecto a la variación con el año inmediato anterior, los 6 Municipios que lograron disminuir su nivel de gasto corriente en 2024, son: Guasave (-3.96) y Concordia (-3.13), con las reducciones más altas, y El Fuerte (-1.54), Navolato (-1.39), Choix (-0.60) y Sinaloa (-0.52).

En cambio, para los 12 municipios restantes, se obtuvieron incrementos desde 0.91 a 5.33 puntos porcentuales en el resultado del indicador.



Gráfica 10



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

2.4 Grado de Inversión Pública Productiva

Este indicador mide la proporción del Egreso Total del Municipio que se destina a la Inversión Pública Productiva, compuesta por la construcción de obra pública y la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles; que de manera directa o indirecta le permiten generar un beneficio social. El sentido del indicador es ascendente por lo que se busca que el resultado sea lo más alto posible; es decir, entre más alto su valor, es mejor. El método de cálculo se presenta a continuación:

$$\text{Grado de Inversión Pública Productiva} = \left[\frac{\text{Inversión pública (IP)}}{\text{Egresos totales (ET)}} \right] * 100$$

Durante el 2024 los Municipios del Estado de Sinaloa destinaron, en promedio, el 18.62% del Egreso Total a la Inversión Pública Productiva, representando una disminución con respecto al 18.96% registrado en 2023.

Cuadro 7

2.4 Grado de inversión pública productiva (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

Municipio	Año		Variación	Cambio en posición
	2023	2024		
1 Badiraguato	45.49	45.27	-0.22	0 ↔
2 Choix	30.62	31.22	0.60	0 ↔
3 Sinaloa	23.49	24.09	0.59	1 ↑
4 San Ignacio	16.16	21.92	5.76	6 ↑
5 Mocorito	27.07	21.84	-5.23	-2 ↓



2.4 Grado de inversión pública productiva (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

Municipio	Año		Variación	Cambio en posición	
	2023	2024			
6 El Fuerte	20.14	21.68	1.54	-1	⬇️
7 Angostura	20.10	20.62	0.53	-1	⬇️
8 Guasave	14.94	19.27	4.33	4	⬆️
9 Rosario	19.11	17.54	-1.57	-2	⬇️
10 Concordia	13.61	16.74	3.13	4	⬆️
11 Elota	19.05	15.63	-3.42	-3	⬇️
12 Cosalá	17.05	14.53	-2.52	-3	⬇️
13 Escuinapa	15.14	13.37	-1.76	-2	⬇️
14 Navolato	11.89	13.34	1.45	2	⬆️
15 Culiacán	14.75	11.25	-3.50	-2	⬇️
16 Mazatlán	11.14	11.05	-0.09	1	⬆️
17 Ahome	12.85	9.96	-2.89	-2	⬇️
18 Salvador Alvarado	8.59	5.76	-2.83	0	↔️
Promedio	18.96	18.62			

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

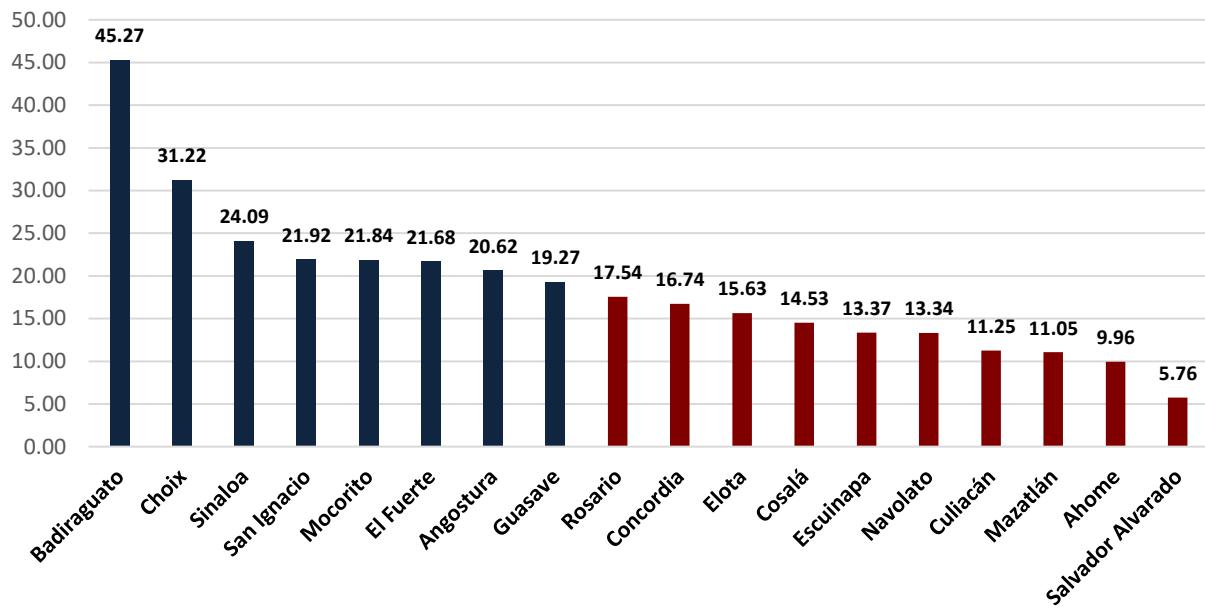
En este indicador se corroboró que los 8 Municipios que lograron resultados superiores al promedio, son: Badiraguato con 45.27%, Choix con 31.22%, Sinaloa con 24.09%, San Ignacio con 21.92%, Mocorito con 21.84%, El Fuerte con 21.68%, Angostura con 20.62% y Guasave con 19.27%.

Por otro lado, los 10 restantes Municipios presentaron un área de mejora, debido a que obtuvieron un grado de inversión pública productiva menor al promedio, donde los Municipios de Culiacán, (11.25%), Mazatlán (11.05%), Ahome (9.96%) y Salvador Alvarado (5.76%) se colocaron en las últimas posiciones.



Gráfica 11

2.4 Grado de inversión pública productiva (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2024

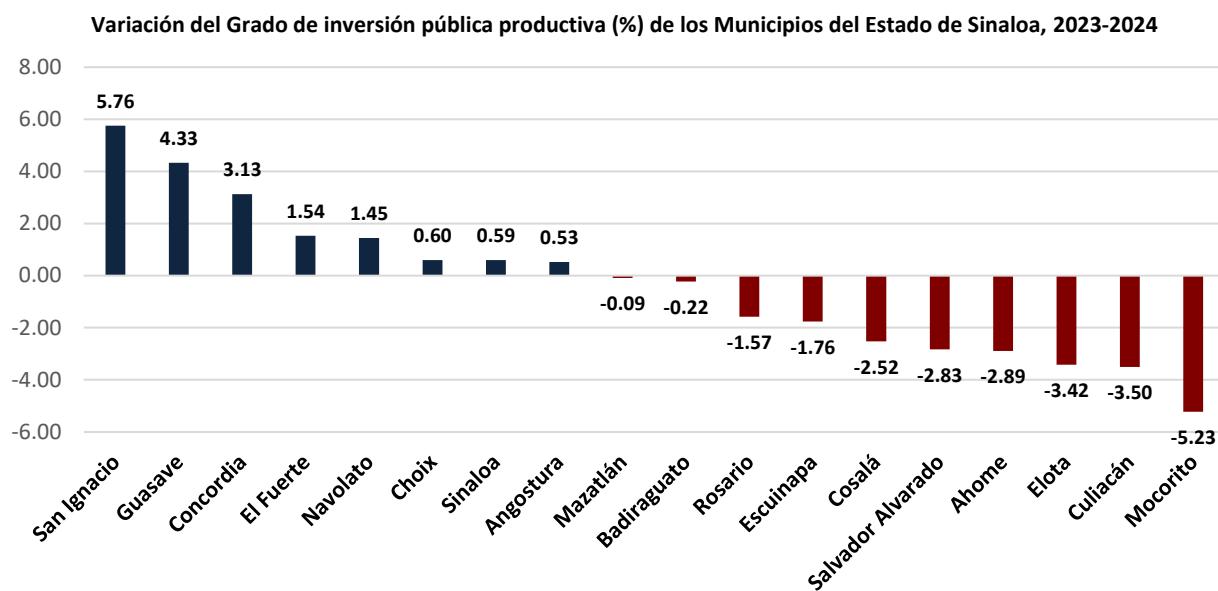


Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2024.
Promedio: 18.62.

Al analizar la variación 2023-2024 de este indicador, se identifica que 8 Municipios aumentaron su inversión pública productiva, entre ellos, San Ignacio, Guasave y Concordia, con incrementos de 5.76, 4.33 y 3.13 puntos porcentuales, respectivamente, seguidos por El Fuerte (1.54), Navolato (1.45), Choix (0.60), Sinaloa (0.59) y Angostura (0.53). Mientras que los 10 Municipios restantes disminuyeron la proporción del egreso total que fue destinado a la inversión pública productiva, con reducciones de hasta -5.23 puntos porcentuales.



Gráfica 12



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

3. Endeudamiento

Para fines de este estudio, se consideraron los indicadores del Sistema de Alertas que evalúa a los Entes Públicos locales que tengan contratados Financiamientos u Obligaciones, cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de Libre Disposición definidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, inscritas en el Registro Público Único², de acuerdo con su nivel de endeudamiento.

En este sentido, se utilizó el promedio de los municipios al igual que en el resto de los indicadores, por lo tanto, su análisis no corresponde a los rangos determinados para el funcionamiento del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.1 Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición

Este indicador mide la capacidad para el pago de la Deuda Pública y Obligaciones con base en los Ingresos de Libre Disposición con que cuenta el ayuntamiento, vinculado con la sostenibilidad de la deuda. El sentido de este indicador es descendente por lo que se busca

² Tiene por objeto establecer las disposiciones para regular la inscripción, modificación y cancelación, así como transparentar los Financiamientos y Obligaciones que contraten las Entidades Federativas y los Municipios en el Registro Público Único.



un resultado menor; es decir, entre más bajo su valor, es mejor. El método de cálculo del indicador es el siguiente:

$$\text{Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición} = \left[\frac{\text{Deuda pública y obligaciones (DPyO)}}{\text{Ingresos de libre disposición (ILD)}} \right] *100$$

En 2024, el grado de endeudamiento representó, en promedio, el 2.36% de los Ingresos de Libre Disposición para los Municipios del Estado de Sinaloa, representando un decremento respecto al promedio de 2.85% registrado en 2023.

Cuadro 8

3.1 Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

	Municipio	Año		Variación	Cambio en posición
		2023	2024		
1	Angostura	0.00	0.00	0.00	0 ↔
1	Concordia	0.00	0.00	0.00	0 ↔
1	El Fuerte	0.00	0.00	0.00	0 ↔
1	San Ignacio	0.00	0.00	0.00	0 ↔
5	Cosalá	0.52	0.37	-0.15	0 ↔
6	Escuinapa	0.83	0.63	-0.20	0 ↔
7	Navolato	1.08	0.80	-0.28	0 ↔
8	Elota	1.43	1.11	-0.32	0 ↔
9	Mocorito	1.58	1.11	-0.47	0 ↔
10	Ahome	1.95	1.45	-0.50	0 ↔
11	Sinaloa	2.38	1.78	-0.60	0 ↔
12	Choix	3.41	2.52	-0.88	1 ↑
13	Rosario	2.69	2.69	0.00	-1 ↓
14	Salvador Alvarado	4.59	3.11	-1.48	0 ↔
15	Badiraguato	4.85	3.34	-1.52	0 ↔
16	Guasave	7.70	4.65	-3.05	1 ↑
17	Mazatlán	5.12	7.20	2.08	-1 ↓
18	Culiacán	13.25	11.68	-1.57	0 ↔
Promedio		2.85	2.36		

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

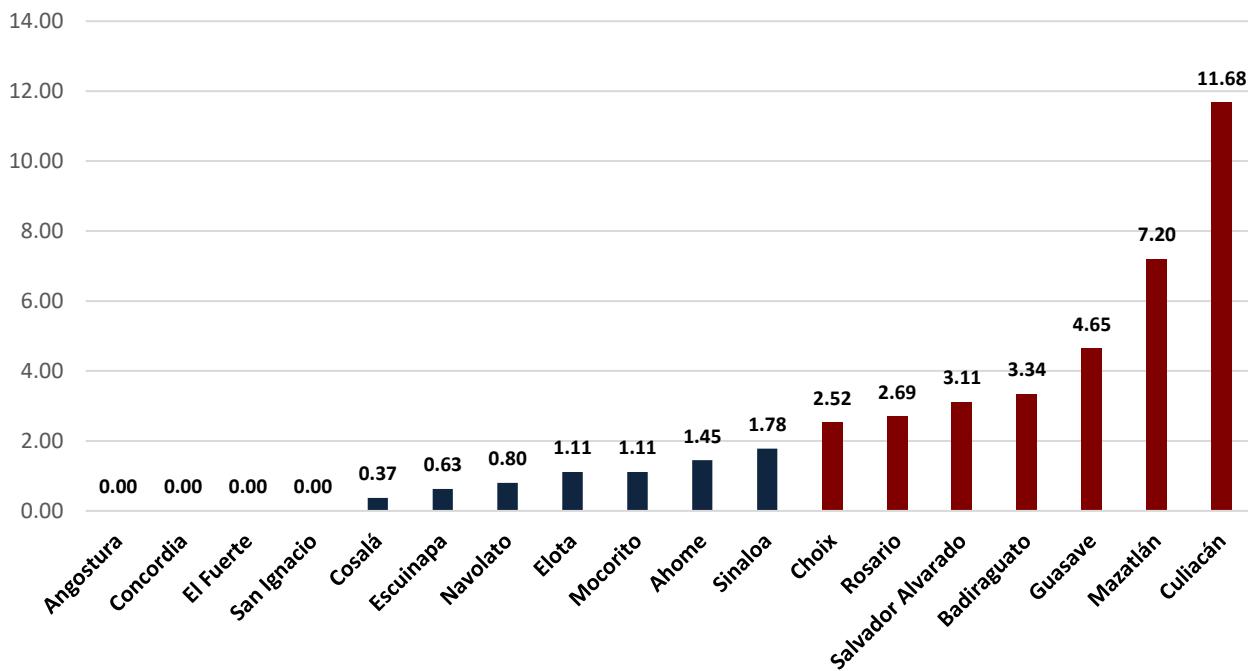
En este indicador, se identifica que Angostura, Concordia, El Fuerte y San Ignacio, no contaron con Deuda Pública, por lo que su resultado fue de 0.00% y se colocaron en la primera posición respecto a los demás Municipios. En relación con los 14 Municipios que



contaron con Deuda Pública, los 7 que lograron un resultado inferior al promedio son: Cosalá (0.37%), Escuinapa (0.63%), Navolato (0.80%), Elota (1.11%), Mocorito (1.11%), Ahome (1.45%) y Sinaloa (1.78%). Mientras que los 7 restantes obtuvieron un resultado por arriba de este parámetro, siendo Culiacán el que se colocó en la última posición con 11.68%.

Gráfica 13

3.1 Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2024



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2024.
Promedio: 2.36.

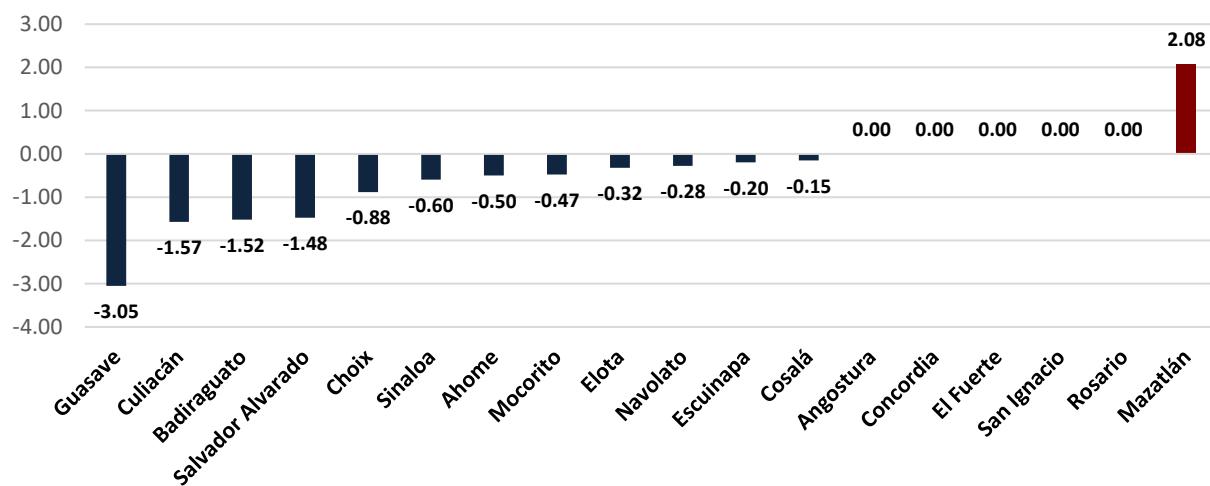
En comparación con el año 2023, se identifica que 12 de los 14 Municipios con deuda pública, lograron disminuir su resultado, destacando Guasave, con un decremento de -3.05 puntos porcentuales, mientras que Escuinapa y Cosalá fueron los Municipios que disminuyeron su deuda en menor medida, con variaciones de -0.20 y -0.15 puntos porcentuales, respectivamente.

Por otra parte, Rosario mantuvo su nivel de endeudamiento, mientras que el Municipio de Mazatlán fue el único que incrementó su nivel de Deuda Pública y Obligaciones, al aumentar 2.08 puntos porcentuales en 2024.



Gráfica 14

Variación de la Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa,
2023-2024



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

3.2 Servicio de la Deuda y de Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición

Este indicador mide la capacidad para el pago del Servicio de la Deuda Pública y de Obligaciones (amortizaciones, intereses, anualidades y demás costos financieros derivados del financiamiento y obligaciones de largo plazo) con base en los Ingresos de Libre Disposición. Al igual que el anterior, el sentido de este indicador es descendente por lo que se busca un resultado menor; es decir, entre más bajo su valor, es mejor. El método de cálculo se presenta a continuación:

$$\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre disposición} = \left[\frac{\text{Servicio de la deuda pública y obligaciones (SDPyO)}}{\text{Ingresos de libre disposición (ILD)}} \right] *100$$

Para este indicador en 2024, los Municipios del Estado de Sinaloa destinaron, en promedio, el 1.04% de los Ingresos de Libre Disposición al Servicio de la Deuda y de Obligaciones, presentando una disminución respecto al promedio de 1.08% registrado en 2023.



Cuadro 9

**3.2 Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (%)
de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024**

	Municipio	Año		Variación	Cambio en posición
		2023	2024		
1	Angostura	0.00	0.00	0.00	0 ↔
1	Concordia	0.00	0.00	0.00	0 ↔
1	El Fuerte	0.00	0.00	0.00	0 ↔
1	San Ignacio	0.00	0.00	0.00	0 ↔
5	Cosalá	0.25	0.24	-0.01	0 ↔
6	Escuinapa	0.35	0.36	0.01	0 ↔
7	Navolato	0.44	0.43	-0.01	0 ↔
8	Elota	0.60	0.59	-0.01	0 ↔
9	Mocorito	0.66	0.62	-0.04	0 ↔
10	Ahome	0.73	0.72	-0.01	0 ↔
11	Sinaloa	0.98	0.96	-0.02	0 ↔
12	Rosario	1.05	1.18	0.13	0 ↔
13	Choix	1.36	1.38	0.02	0 ↔
14	Mazatlán	1.66	1.58	-0.08	0 ↔
15	Salvador Alvarado	1.86	1.63	-0.23	0 ↔
16	Badiraguato	2.17	1.90	-0.27	0 ↔
17	Culiacán	3.28	3.25	-0.04	0 ↔
18	Guasave	4.02	3.93	-0.09	0 ↔
Promedio		1.08	1.04		

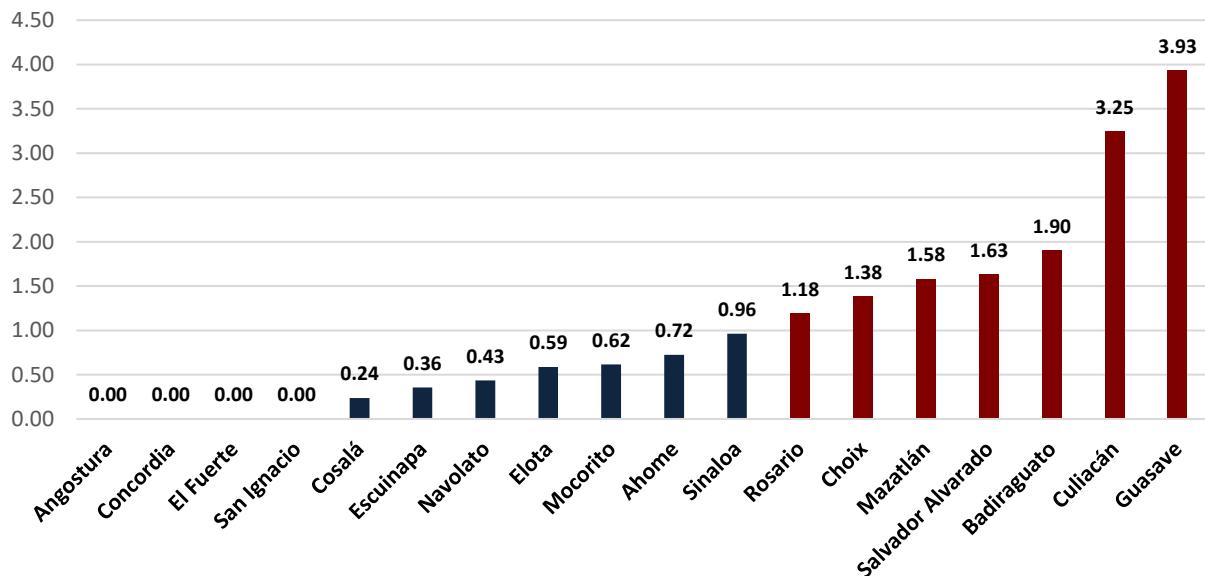
Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

Al no contar con Deuda Pública, los Municipios de Angostura, Concordia, El Fuerte y San Ignacio, tuvieron un resultado del indicador de 0.00% y se ubicaron en el primer lugar; por otra parte, 7 Municipios obtuvieron resultados inferiores al promedio, destacando Cosalá y Escuinapa, quienes registraron la menor proporción de Ingresos de Libre Disposición dedicados al pago del Servicio de Deuda, con un resultado de 0.24% y 0.36%, respectivamente, seguidos por Navolato (0.43%), Elota (0.59%), Mocorito (0.62%), Ahome (0.72%) y Sinaloa (0.96%). Los 7 Municipios restantes, obtuvieron resultados superiores al promedio, con Culiacán (3.25%) y Guasave (3.93%), en los últimos lugares.



Gráfica 15

3.2 Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2024



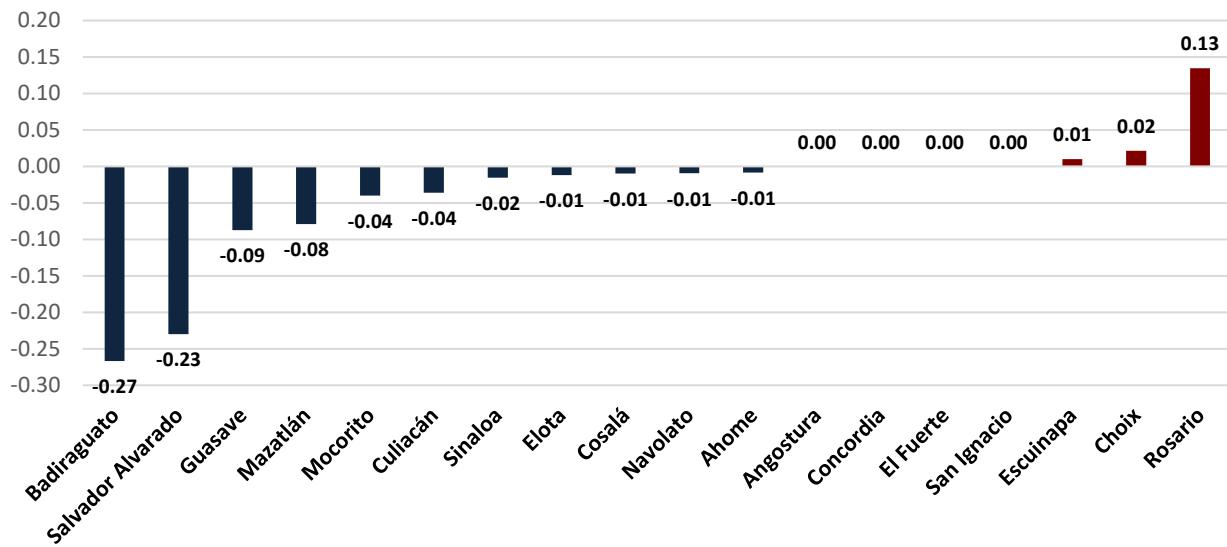
Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2024.
Promedio: 1.04.

En relación con los resultados del año anterior, 11 de los 14 Municipios con deuda pública contratada, lograron mantener o disminuir la proporción de ingresos destinados al servicio de deuda, destacando Badiraguato (-0.27) y Salvador Alvarado (-0.23), con los mayores decrementos, seguidos por Guasave (-0.09), Mazatlán (-0.08), Mocorito (-0.04), Culiacán (-0.04), Sinaloa (-0.02), Elota (-0.01), Cosalá (-0.01), Navolato (-0.01) y Ahome (-0.01); mientras que Escuinapa, Choix y Rosario aumentaron 0.01, 0.02 y 0.13 puntos porcentuales su resultado en este indicador.



Gráfica 16

Variación del Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023-2024



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

3.3 Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales

Este indicador mide la capacidad financiera del Ente Público para hacer frente a sus Obligaciones contratadas a Corto Plazo como proveedores de bienes y servicios, contratistas y demás financiamientos que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses (menos los montos del Activo en las cuentas de efectivo, bancos e inversiones temporales). El sentido de este indicador es descendente por lo que se busca un resultado menor; es decir, entre más bajo su valor, es mejor. El método de cálculo del indicador es el siguiente:

$$\text{Obligaciones a CP y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales} = \left[\frac{\text{Obligaciones a CP y proveedores y contratistas (OCPyPC)}}{\text{Ingresos totales (IT)}} \right] *100$$

Para el 2024, la capacidad de los Municipios para atender estas obligaciones representó, en promedio, el -0.93% de los Ingresos Totales, presentando un incremento respecto al promedio de -2.31% registrado en 2023.



Cuadro 10

3.3 Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos de Libre Disposición (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

Municipio	Año		Variación	Cambio en posición	
	2023	2024			
1 Culiacán	-7.11	-9.93	-2.82	4	↑
2 Sinaloa	-8.56	-9.80	-1.24	2	↑
3 Badiraguato	-10.37	-7.47	2.90	-2	↓
4 Angostura	-6.06	-3.36	2.69	2	↑
5 Concordia	-3.70	-3.19	0.51	4	↑
6 Mazatlán	0.46	-3.18	-3.64	6	↑
7 Elota	-9.36	-2.84	6.53	-4	↓
8 Salvador Alvarado	-3.37	-1.17	2.19	2	↑
9 San Ignacio	-3.82	-0.48	3.34	-1	↓
10 Escuinapa	6.59	0.13	-6.46	8	↑
11 Rosario	5.52	0.88	-4.64	4	↑
12 Ahome	1.09	1.39	0.29	2	↑
13 Navolato	-9.66	1.55	11.21	-11	↓
14 Cosalá	5.59	1.75	-3.84	2	↑
15 Choix	-4.92	2.63	7.55	-8	↓
16 Guasave	-0.96	4.24	5.21	-5	↓
17 Mocorito	0.48	4.71	4.23	-4	↓
18 El Fuerte	6.57	7.46	0.89	-1	↓
Promedio	-2.31	-0.93			

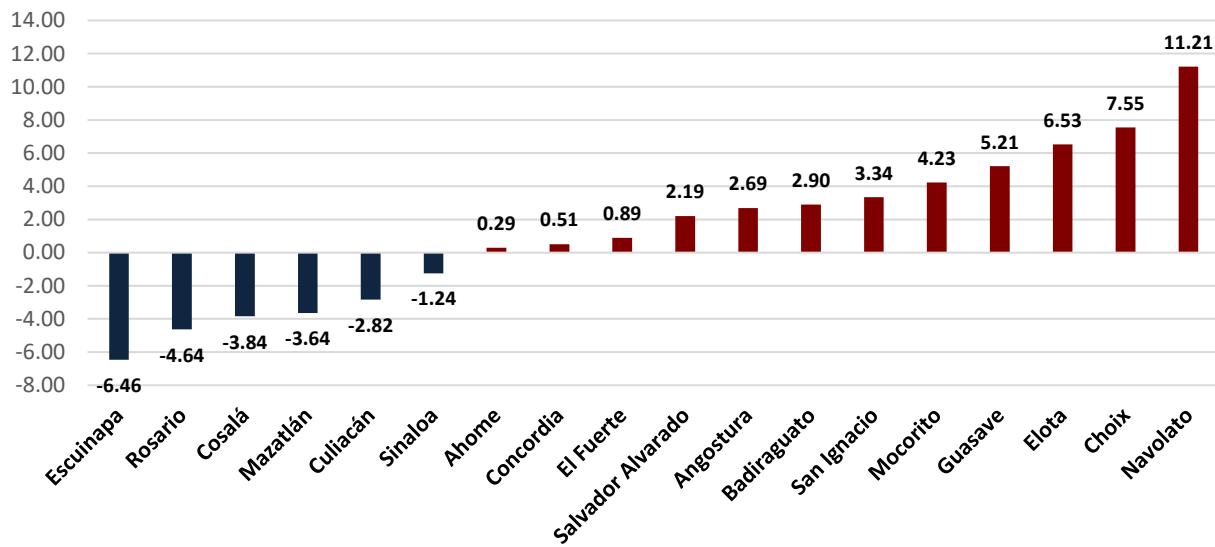
Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

En este indicador, 8 Municipios, Culiacán, Sinaloa, Badiraguato, Angostura, Concordia, Mazatlán, Elota y Salvador Alvarado, lograron colocarse por debajo del promedio de -0.93% en este indicador; al contrario, los restantes 10 Municipios obtuvieron resultados mayores a este parámetro, con Guasave, Mocorito y El Fuerte en los últimos lugares.



Gráfica 17

3.3 Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos de Libre Disposición (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2024



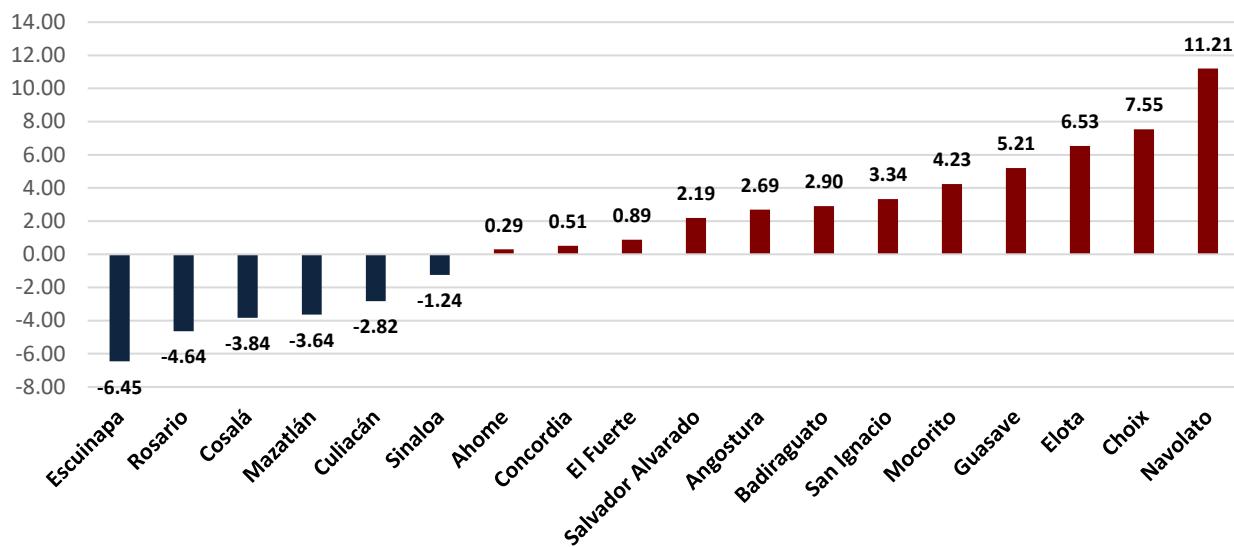
Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2024.
Promedio: -0.93.

En relación con lo alcanzado en 2023, los 6 Municipios que lograron disminuir, en 2024, el resultado obtenido en el año anterior, son: Escuinapa (-6.46), Rosario (-4.64), Cosalá (-3.84), Mazatlán (-3.64), Culiacán (-2.82) y Sinaloa (-1.24). Mientras que los 12 restantes obtuvieron resultados mayores, siendo Navolato el de mayor incremento, con 11.21 puntos porcentuales.



Gráfica 18

Variación de las Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos de Libre Disposición (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023-2024



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

4. Cobertura del Gasto Corriente

En este apartado se lleva a cabo un análisis para verificar si la administración municipal creó las condiciones necesarias para cubrir su Gasto Corriente con los Ingresos de Libre Disposición, con el propósito de identificar si cuenta con un balance presupuestario suficiente.

4.1 Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición

Este indicador mide la proporción del Gasto Corriente que el Municipio puede atender con sus Ingresos de Libre Disposición. El sentido de este indicador es ascendente por lo que se busca un resultado superior; es decir, entre más alto su valor, es mejor. El método de cálculo se presenta a continuación:

$$\text{Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición} = \left[\frac{\text{Ingresos de libre disposición (ILD)}}{\text{Gasto corriente (GC)}} \right] * 100$$

Para el 2024, los Ingresos de Libre Disposición de los Municipios del Estado de Sinaloa representaron, en promedio, el 84.19% de su Gasto Corriente, presentando un decremento respecto al 88.71% registrado en 2023.



Cuadro 11

4.1 Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa, 2023 y 2024

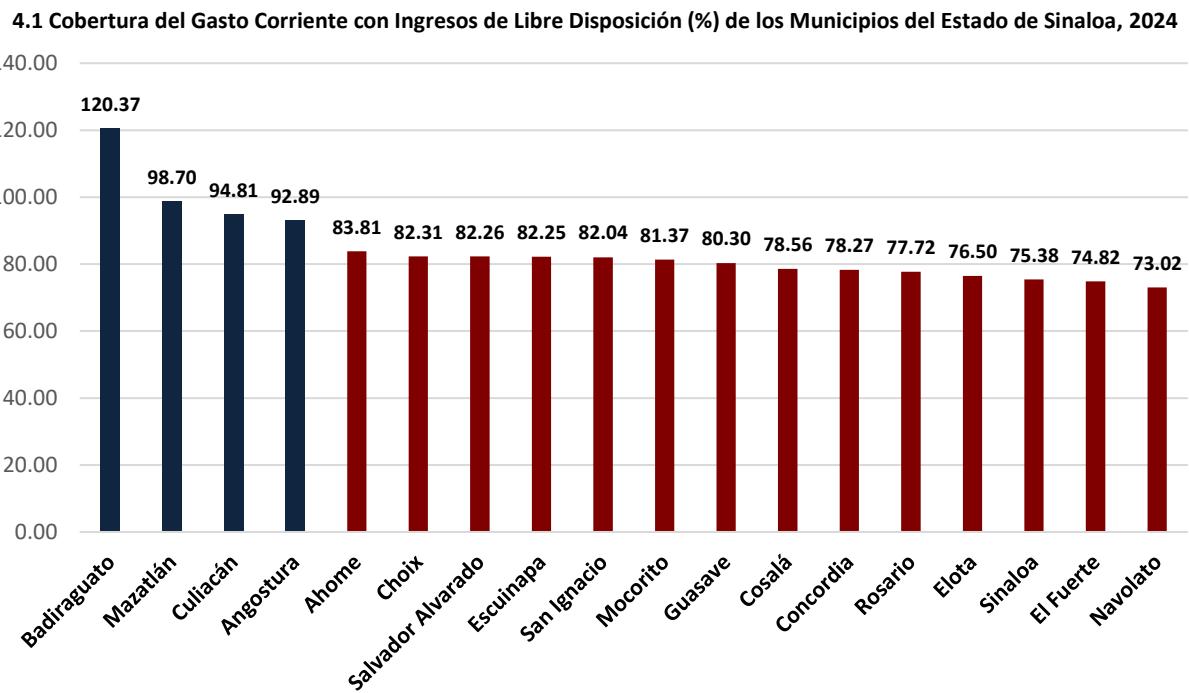
	Municipio	Año		Variación	Cambio en posición
		2023	2024		
1	Badiraguato	107.24	120.37	13.13	1 ↑
2	Mazatlán	97.82	98.70	0.88	1 ↑
3	Culiacán	93.71	94.81	1.10	2 ↑
4	Angostura	116.10	92.89	-23.21	-3 ↓
5	Ahome	85.80	83.81	-1.99	2 ↑
6	Choix	82.51	82.31	-0.20	9 ↑
7	Salvador Alvarado	84.07	82.26	-1.80	6 ↑
8	Escuinapa	84.44	82.25	-2.18	4 ↑
9	San Ignacio	84.57	82.04	-2.53	0 ↔
10	Mocorito	85.53	81.37	-4.16	-2 ↓
11	Guasave	84.48	80.30	-4.19	0 ↔
12	Cosalá	84.01	78.56	-5.45	2 ↑
13	Concordia	78.67	78.27	-0.40	4 ↑
14	Rosario	96.80	77.72	-19.08	-10 ↓
15	Elota	84.50	76.50	-8.00	-5 ↓
16	Sinaloa	81.69	75.38	-6.31	0 ↔
17	El Fuerte	78.51	74.82	-3.69	1 ↑
18	Navolato	86.42	73.02	-13.40	-12 ↓
Promedio		88.71	84.19		

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.

De acuerdo con los resultados de 2024 para este indicador, los 4 Municipios que se colocaron por arriba del promedio fueron Badiraguato (120.37%), Mazatlán (98.70%), Culiacán (94.81%) y Angostura (92.89%); el resto de los Municipios obtuvieron resultados menores a este parámetro, siendo Elota (76.50%), Sinaloa (75.38%), El Fuerte (74.82%) y Navolato (73.02%), los que se colocaron en los últimos lugares.



Gráfica 19



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2024.

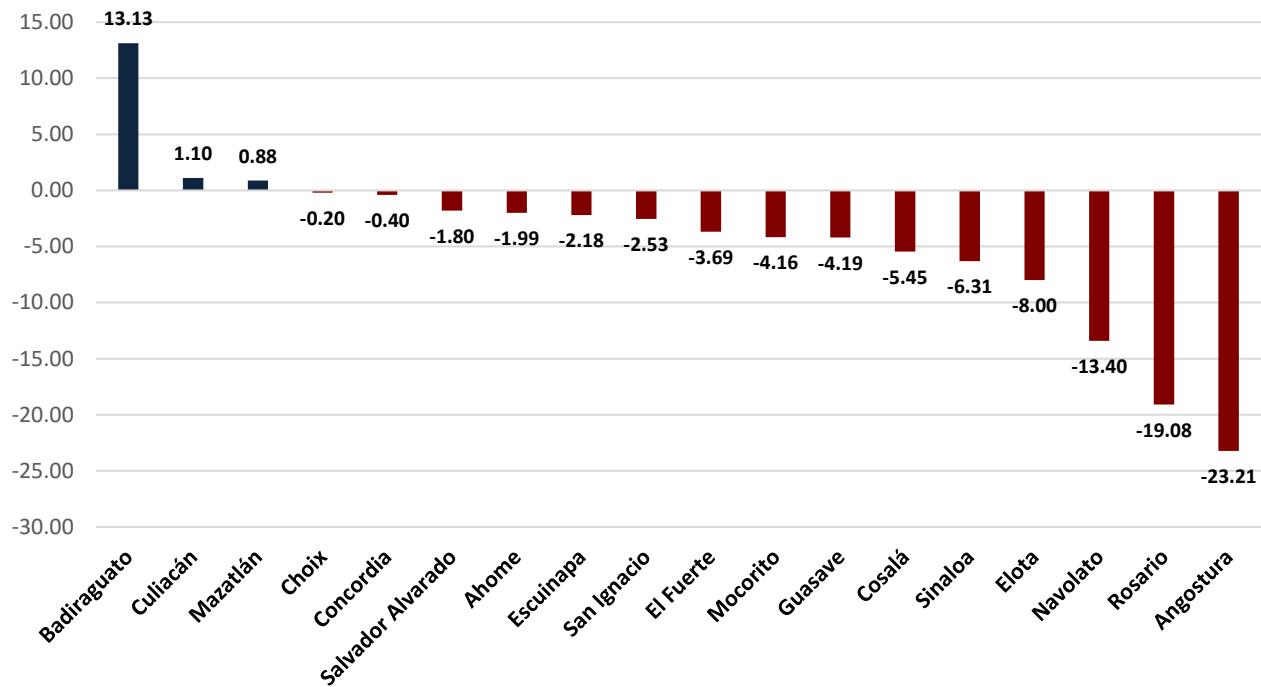
Promedio: 84.19.

Respecto a la variación de los resultados de 2023 a 2024, los 3 Municipios que lograron incrementar su cobertura de gasto corriente fueron Badiraguato (13.13), Culiacán (1.10) y Mazatlán (0.88); mientras que los 15 restantes presentaron variaciones negativas, con disminuciones desde -0.20 (Choix) hasta -23.21 (Angostura) puntos porcentuales.



Gráfica 20

Variación de la Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición (%) de los Municipios del Estado de Sinaloa,
2023-2024



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2023 y 2024.



5. Índice Global de Desempeño Financiero 2024

Del análisis de los resultados de los indicadores utilizados en esta evaluación, así como su evolución respecto al ejercicio fiscal anterior, se presenta el resultado de aplicar la metodología mencionada al inicio de este documento, con la finalidad de clasificar a los Municipios considerando su esfuerzo en la gestión financiera de 2024.

Para el ejercicio fiscal 2024, se obtuvo un Índice Global de Desempeño Financiero promedio de 57.74 puntos, con 9 Municipios por arriba de este parámetro, identificando que el Municipio de Angostura tuvo el mejor desempeño, al colocarse en el primer lugar con una puntuación de 69.96, mientras que Rosario se ubicó en la última posición al obtener 48.16 puntos. En el cuadro siguiente, se muestra el nivel de desempeño obtenido por cada Municipio del Estado de Sinaloa en los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Cuadro 12

Clasificación de los Municipios con base en el
Índice Global de Desempeño Financiero 2023 y 2024

Posición	Municipio	IGDF 2023	IGDF 2024	Variación 2023-2024	Cambio en posición
1	Angostura	64.90	69.96	5.06	0 ↔
2	Concordia	56.91	64.94	8.02	12 ↑
3	El Fuerte	60.47	64.80	4.33	2 ↑
4	Badiraguato	59.80	64.44	4.64	4 ↑
5	Guasave	54.56	60.58	6.02	10 ↑
6	Mazatlán	61.01	60.30	-0.71	-3 ↓
7	Sinaloa	57.92	59.86	1.93	4 ↑
8	San Ignacio	57.64	59.85	2.21	5 ↑
9	Ahome	58.55	59.20	0.65	1 ↑
10	Culiacán	60.37	57.15	-3.23	-3 ↓
11	Navolato	57.80	56.25	-1.55	1 ↑
12	Escuinapa	52.68	54.38	1.70	5 ↑
13	Elota	61.18	53.48	-7.71	-11 ↓
14	Choix	60.47	53.14	-7.33	-8 ↓
15	Salvador Alvarado	50.46	51.26	0.80	3 ↑
16	Mocorito	58.76	50.94	-7.82	-7 ↓
17	Cosalá	53.17	50.68	-2.48	-1 ↓
18	Rosario	60.73	48.16	-12.56	-14 ↓

PROMEDIO	58.19	57.74	-0.45
-----------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, conforme a los resultados de los indicadores de la evaluación del desempeño financiero municipal 2023 y 2024.



Respecto al año 2023, Angostura se mantuvo en el primer lugar, obteniendo la mejor puntuación de todos los Municipios; además, se observa que 10 Municipios del Estado de Sinaloa lograron aumentar su puntuación en el IGDF 2024, destacando Concordia con un incremento de 8.02 puntos. Por otra parte, 8 Municipios disminuyeron su calificación, siendo Rosario el que tuvo el mayor deterioro, con un decremento de -12.56 puntos.

En relación con las posiciones en el IGDF 2024, el Municipio de Angostura se mantuvo en el mismo lugar, mientras que Concordia, El Fuerte, Badiraguato, Guasave, Sinaloa, San Ignacio, Ahome, Navolato, Escuinapa y Salvador Alvarado lograron escalar a una mejor posición; a diferencia de Mazatlán, Culiacán, Elota, Choix, Mocorito, Cosalá y Rosario, que se ubicaron en posiciones menos favorables respecto a las obtenidas en 2023.

En las Evaluaciones Individuales del Desempeño Financiero Municipal se pueden consultar los resultados y calificaciones que obtuvieron cada uno de los Municipios en los indicadores calculados, que se tomaron como base para llegar a la clasificación de este año 2024 respecto al Índice Global de Desempeño Financiero.



III. Conclusiones

Para 2024, se identificaron los siguientes resultados generales de los Municipios del Estado de Sinaloa en los 10 indicadores utilizados en esta evaluación del desempeño financiero.

En los 2 indicadores de ingresos se obtuvo lo siguiente:

- Los Municipios del Estado de Sinaloa obtuvieron un promedio de 18.25% de Eficacia Recaudatoria del Impuesto Predial Urbano; de los cuales, 10 presentaron resultados superiores a este parámetro, correspondientes a los Municipios de Mazatlán, Rosario, Ahome, Guasave, Concordia, Culiacán, El Fuerte, Cosalá, Elota y Navolato. Además, los Municipios que mejoraron su resultado respecto al obtenido en 2023 fueron Navolato, Sinaloa y Guasave.
- En el indicador de Autonomía Financiera, los Municipios del Estado de Sinaloa presentaron un resultado promedio de 14.71%; de los cuales, 7 presentaron un resultado mayor: Mazatlán, Culiacán, Ahome, Salvador Alvarado, Navolato, Guasave y Angostura.

Asimismo, los que mejoraron su resultado respecto a 2023 fueron Angostura, Salvador Alvarado, Badiraguato, Guasave, El Fuerte, Ahome, Concordia, Rosario y Cosalá.

En los 4 indicadores de egresos, se identificó lo siguiente:

- Los Municipios del Estado de Sinaloa obtuvieron un promedio de 8.26 servidores públicos por cada mil habitantes; al respecto, 9 presentaron una proporción menor a este parámetro: Culiacán, Guasave, Ahome, Sinaloa, Mazatlán, Elota, Badiraguato, Navolato y El Fuerte. Además, los Municipios que lograron disminuir su proporción de servidores públicos respecto a 2023 fueron Escuinapa, Sinaloa, Elota, San Ignacio, Badiraguato, Culiacán, Choix, Guasave, Rosario, Angostura y Ahome.
- Respecto al indicador que mide el gasto en servicios personales por servidor público, el promedio municipal fue de 264,181.75 pesos; identificando que 7 Municipios presentaron un resultado menor: Concordia, Choix, El Fuerte, Angostura, Salvador Alvarado, Navolato y Escuinapa. Asimismo, El Fuerte, Mazatlán, Angostura, Mocorito, Navolato y Concordia, presentaron una disminución en este indicador en relación con el año anterior.
- Los Municipios del Estado de Sinaloa obtuvieron un promedio de 80.02% en el indicador que mide la proporción de los Egresos Totales destinados a atender su gasto



corriente; de los cuales, 8 Municipios lograron un resultado menor: Badiraguato, Choix, Sinaloa, Angostura, Mocorito, San Ignacio, Guasave y El Fuerte.

Además, los Municipios que disminuyeron su resultado respecto a 2023 fueron Guasave, Concordia, El Fuerte, Navolato, Choix y Sinaloa.

- En relación con el indicador de Grado de Inversión Pública Productiva, el promedio de los Municipios fue de 18.62%; con 8 Municipios que obtuvieron un resultado mayor: Badiraguato, Choix, Sinaloa, San Ignacio, Mocorito, El Fuerte, Angostura y Guasave.

Asimismo, los 8 que mejoraron su resultado respecto a 2023 fueron: San Ignacio, Guasave, Concordia, El Fuerte, Navolato, Choix, Sinaloa y Angostura.

Para los 3 indicadores de endeudamiento se obtuvo lo siguiente:

- En el indicador de Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, el promedio de los Municipios del Estado de Sinaloa fue de 2.36%; con 4 Municipios que se mantuvieron sin deuda pública, Angostura, Concordia, El Fuerte y San Ignacio; mientras que 7 obtuvieron resultados inferiores al promedio: Cosalá, Escuinapa, Navolato, Elota, Mocorito, Ahome y Sinaloa.

Además, 13 Municipios que contaron con deuda pública lograron disminuir el resultado de este indicador respecto al año 2023, mientras que Mazatlán lo aumentó.

- Respecto al indicador que mide la capacidad para el pago del Servicio de la Deuda y Obligaciones con base en los Ingresos de Libre Disposición, se obtuvo un promedio de 1.04% en los Municipios del Estado de Sinaloa. De los 14 Municipios con deuda pública, 7 lograron resultados inferiores a este parámetro: Cosalá, Escuinapa, Navolato, Elota, Mocorito, Ahome y Sinaloa.

Asimismo, los 11 Municipios que disminuyeron el resultado del indicador respecto al 2023 son: Badiraguato, Salvador Alvarado, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Culiacán, Sinaloa, Elota, Cosalá, Navolato y Ahome.

- Los Municipios del Estado de Sinaloa obtuvieron un promedio de -0.93% en el indicador de Obligaciones de Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales; de los cuales, 8 Municipios registraron un resultado inferior a este parámetro: Culiacán, Sinaloa, Badiraguato, Angostura, Concordia, Mazatlán, Elota y Salvador Alvarado.

Además, 6 Municipios lograron disminuir su resultado en relación con el obtenido en 2023: Escuinapa, Rosario, Cosalá, Mazatlán, Culiacán y Sinaloa.



En el indicador de Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición se obtuvieron los siguientes resultados:

- El promedio de los Municipios del Estado de Sinaloa fue de 84.19%; con 4 que obtuvieron un resultado superior: Badiraguato, Mazatlán, Culiacán y Angostura. Mientras que 3 lograron aumentar su resultado en este indicador respecto a 2023, correspondientes a los Municipios de Badiraguato, Culiacán y Mazatlán.

Con base en estos resultados se calculó el Índice Global de Desempeño Financiero de 2024, donde el promedio de puntuación de los Municipios fue de 57.74 puntos.

Los Municipios que se ubicaron por encima de este parámetro fueron Angostura, obteniendo el primer lugar, seguido de Concordia, El Fuerte, Badiraguato, Guasave, Mazatlán, Sinaloa, San Ignacio y Ahome; mientras que los restantes 9 Municipios obtuvieron una puntuación menor al promedio, encontrando a Mocorito, Cosalá y Rosario en los últimos lugares.

IV. Recomendaciones

En función de los resultados anteriores, se emiten las siguientes recomendaciones generales para los Municipios:

- Realizar esfuerzos adicionales tendentes a incrementar la recaudación de los ingresos propios, en especial el Impuesto Predial Urbano, que propiciará también mayores ingresos de recursos por concepto de Participaciones, y por ende una mejor Autonomía Financiera.
- Implementar medidas necesarias a efecto de racionalizar el Gasto Corriente, principalmente en el capítulo de Servicios Personales.
- Llevar a cabo estrategias que le permitan destinar mayores recursos a la Inversión Pública Productiva.
- Continuar con la disminución del nivel de Deuda Pública, así como las obligaciones de corto plazo.
- Implementar las estrategias necesarias para atender los indicadores donde se identificaron áreas de mejora.
- Registrar y armonizar adecuadamente la información financiera, contable, programática y presupuestaria, conforme con los clasificadores actualizados emitidos por los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable.



Glosario de términos

1. **Deuda Pública y Obligaciones.** Corresponde a los saldos de la deuda pública de largo plazo autorizada por el H. Congreso del Estado, incluyendo la porción de esta que será amortizada al año siguiente; con base en la Ley de Deuda Pública del Estado de Sinaloa, así como demás compromisos a largo plazo contratados por el ente público.
2. **Egresos Totales.** Incluye los desembolsos totales realizados por el ayuntamiento durante el ejercicio fiscal, compuestos por los capítulos de servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; inversiones financieras y otras provisiones; y deuda pública.
3. **Gasto Corriente.** Incluye los capítulos de Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas; según clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
4. **Gasto en Servicios Personales.** Incluye los conceptos de sueldos, salarios y prestaciones laborales. No se considera el gasto en personal extraordinario, jubilado y pensionado.
5. **Impuesto Predial Urbano facturado.** Monto facturado por el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa (ICES), en función de los diferentes valores del uso de suelo, aprobados por el H. Congreso del Estado. El monto facturado resulta de restar al impuesto teórico los descuentos (que se realiza a casa habitación, empresas, jubilados y pensionados) y exentos (predios de dominio público de la federación, estado y municipios).
6. **Impuesto Predial Urbano Recaudado.** Cobro del impuesto realizado por el Municipio por los predios ubicados en el perímetro urbano. La recaudación se refiere al impuesto principal del ejercicio analizado, sin considerar multas, recargos u otros accesorios.
7. **Índice Global de Desempeño Financiero.** Instrumento para medir el desempeño de la administración municipal en función de los resultados alcanzados en las áreas de ingreso, egresos y deuda pública, durante el ejercicio fiscal, así como su evolución respecto al año anterior; calculado con la suma de las calificaciones ponderadas de diez indicadores para cada Municipio.
8. **Ingresos de Libre Disposición.** Se componen por los ingresos locales por las contribuciones provenientes de la recaudación municipal (Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios); y las participaciones federales y estatales.



9. **Ingresos Totales.** Son los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio fiscal, que se definen como los ingresos propios, las participaciones, las transferencias federales etiquetadas y los ingresos por empréstitos autorizados por el H. Congreso del Estado.
10. **Inversión Pública Productiva.** Integrada por las erogaciones hechas en los capítulos de bienes muebles, inmuebles e intangibles y en inversión pública; según clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
11. **Población municipal.** Se refiere a las proyecciones de la población de los municipios de México, publicada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en la información oficial emitida por éste.
12. **Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas.** En este concepto se contabilizan los adeudos que tiene el Municipio con proveedores de bienes y servicios, contratistas y demás financiamientos que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses (menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales).
13. **Servicio de la Deuda Pública y Pago de Inversiones.** Se integra por las amortizaciones de la deuda pública más los intereses, comisiones y otros gastos derivados de la utilización del préstamo.
14. **Servidores Públicos.** El total de la plantilla de personal operativa del ayuntamiento, integrada por el personal de base, confianza, regidores y honorarios asimilables a salarios. Se excluye el personal extraordinario y jubilados y pensionados.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 20 de agosto de 2025.